

Entrega la Universidad a la ONU informe mundial sobre indígenas

• Lo presentó José del Val, director del Programa Universitario México Nación Multicultural, organismo responsable de la evaluación del decenio • Lo acompañaron Rigoberta Menchú, Nina Pacari, Myrna Cunningham y Andrea Carmen ⇒ 10

RECONOCIMIENTOS

- Gerardo Ceballos, Premio Whitley a la Conservación de la Naturaleza
- Nombramiento en Naciones Unidas a Alejandro Pisanty Baruch
- Jorge Díaz, a la Sociedad Internacional de Mecánica de Suelos

⇒ 3-4

Ciudad Universitaria
22 de mayo de 2006
Número 3,897
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► El proyecto multidisciplinario de la UNAM plantea investigación científica de frontera en áreas prioritarias

Aval internacional al programa IMPULSA

► Expertos de instituciones extranjeras y nacionales destacan la calidad de la ciencia que se practica y los científicos involucrados ► Se busca resolver problemas específicos en materia de agua, medicina, biodiversidad, energía y nanociencias ⇒ 5

CULTURA

Se estrena
en México

Ascanio in

Alba, de Mozart

Dos conciertos en la Nezahualcóyotl ⇒ 14

VOCES ACADÉMICAS

Antonio Morales

La Galería
Universitaria Aristos

⇒ 13

NUEVAS INSTALACIONES EN MATERIALES



6-7

Aspecto de uno de los espacios agregados a siete laboratorios del instituto. Foto: Benjamín Chaires.



MUESTRA DE ENVASES. Frutos como empaque popular y jacaranda en base, en Arquitectura. *Fotos: Fernando Velázquez.*



Gaceta
ilustrada

HALLAZGO. William H. Lee, el investigador de Astronomía que participó en el descubrimiento de cuatro galaxias de donde surgen destellos de rayos gamma de corta duración. *Foto: Juan Antonio López.*

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA. *Aroma de mil flores*, en la Casa Universitaria del Libro. *Fotos: Gabriel Casares y Fabiola Rodríguez.*





Jorge Abraham Díaz. Foto: cortesía Facultad de Ingeniería.



Jorge Abraham Díaz, a la Sociedad Internacional de Mecánica de Suelos

Jorge Abraham Díaz Rodríguez, coordinador de Investigación de la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería, experto en mecánica de suelos, ha sido designado miembro del Comité de la Sociedad Internacional de Mecánica de Suelos y de la Fundación de Ingeniería Geotécnica (ISSMFGE, International Society for Soil Mechanics and Geotechnical Engineering), organización con gran prestigio mundial.

En este comité participan otros siete destacados especialistas: Herve Di Benedetto, de Francia; Diego Lo Presti, de Italia; Matthew Coop, del Reino Unido; Junichi Koseki, de Japón; Glenn Rix, de Estados Unidos; Alberto Sayao, de Brasil, y David Airey, de Australia.

Primera actividad en Hong Kong

Encabezada por el presidente de la sociedad, Richard Jardine, del Imperial College de Londres, y por el secretario de la misma, Satoru Shibuya, de la Universidad de Kobe, la primera actividad de Jorge Abraham Díaz como miembro de la asociación tendrá lugar en Hong Kong, en la tercera semana de junio.

Esta sociedad es la organización profesional internacional más importante que representa los intereses y actividades de ingenieros académicos y contratistas que participan activamente en la ingeniería geotécnica. *g*

FACULTAD DE INGENIERÍA

Nombramiento a Alejandro Pisanty Baruch en la ONU

Integrará un grupo para organizar la agenda para el Foro de Gobernanza de Internet

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Kofi Annan, nombró a Alejandro Pisanty Baruch, director general de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, como integrante del grupo consultivo para la convocatoria al Foro de Gobernanza de Internet, que se celebrará en Atenas del 30 de octubre al 2 de noviembre de este año.

El grupo, integrado por 46 representantes de instituciones gubernamentales, educativas, de la iniciativa privada y de la sociedad civil de todas las regiones del mundo, presidido por Nitin Desai, se reunirá hoy y mañana en Ginebra, Suiza. La formación del grupo obedece a un mandato de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS).

La tarea del grupo designado es preparar la agenda y el programa para la Primera Reunión del Foro de Gobernanza de Internet, que se celebrará en Atenas, resultado de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se realizó en Túnez, en noviembre de 2005.

Durante el Foro de Gobernanza de Internet se discutirán aspectos de interés público para fomentar la sustentabilidad, robustez, seguridad, estabilidad y desarrollo de Internet en el mundo. Cabe recordar que en la reunión de Túnez los gobiernos llamaron para que el foro sea convocado en un proceso abierto e incluyente. Por consiguiente, el grupo consultivo realizará su trabajo en esos términos, en uso de los mejores métodos de funcionamiento electrónicos, que incluyen consultas en línea.

Alejandro Pisanty comentó que la participación en este grupo permitirá el seguimiento a la postura libre, abierta e incluyente de Internet manifestada durante las labores del grupo de trabajo sobre Gobernanza en Internet (Working Group on Internet Governance, WGIG) en el que participó en 2005. Además, añadió, este nombramiento no es un reconocimiento personal, sino a toda una labor realizada por la UNAM para impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades docentes y de investigación. *g*

DGSCA

El grupo, integrado por 46 representantes de instituciones de todas las regiones del mundo, se reunirá hoy y mañana en Ginebra, Suiza

Gerardo Ceballos, investigador del Instituto de Ecología, se convirtió en el tercer mexicano en obtener el prestigioso Premio Whitley a la Conservación de la Naturaleza, por su proyecto para proteger en Janos, Chihuahua, los últimos pastizales en el mundo con colonias extensas de perros de las praderas (ardillas), que son una especie clave para sostener su valioso ecosistema.

Como oportunamente lo publicó *Gaceta UNAM*—el 20 de febrero de este año—, la importancia de este proyecto es múltiple: preserva la colonia de perros llaneros más importante del mundo, recupera extensas zonas de pastizales, ordena ecológicamente un territorio y organiza las actividades productivas de las comunidades—convencidas del beneficio—de Janos y Casas Grandes. El premio que otorga el organismo londinense así lo reconoce.

Gerardo Ceballos, quien está a cargo del Laboratorio del Manejo y Conservación de Vertebrados de ese instituto, explicó que se trata de un proyecto novedoso en México, donde durante varios años se han realizado acciones por resguardar la región, entre ellas el trabajo con la comunidad local para lograr un mejor manejo del pastizal, la reintroducción de especies y el cuidado de aquellas que están en peligro de extinción.

Ejemplificó que los dueños de la tierra reciben un pago por servicios ambientales para dejar actividades ganaderas por 10 años, con el propósito de recuperar el pastizal y reintegrar ganado de una manera más sustentable. Ello, con el apoyo de fundaciones internacionales de conservación.

En un trabajo coordinado con las autoridades locales y federales, abundó, se realiza el ordenamiento ecológico del territorio para organizar las actividades productivas y determinar las áreas de vocación agrícola, ganadera, forestal y de reserva.

Indicó que pretende crearse una reserva de la biosfera de medio millón de hectáreas para proteger los pastizales. Es decir, un área natural protegida donde se respete la tenencia de la tierra y no se excluya a la población, sino que ésta forme parte de la misma con actividades productivas a largo plazo compatibles con la conservación.

El premio, abundó Gerardo

Gerardo Ceballos, Premio Whitley a la Conservación de la Naturaleza

Reconocimiento a su proyecto para proteger los pastizales con colonias extensas de perros de las praderas



El investigador del Instituto de Ecología. Foto: Marco Mijares.

Ceballos, reconoce que se trata de un proyecto que cumple con cuatro elementos: una sólida investigación científica; aplicación de esos conocimientos para entender el deterioro; inclusión de la sociedad local para tratar de resolver los problemas, y acciones de conservación que cambian el destino final de una región.

De concretarse la reserva de la biosfera—que aún debe recibir apoyo del gobierno estatal—se incrementaría el nivel de vida de más de 13 mil pobladores de este territorio, al mantenerse un pastizal donde se producen cultivos como alfalfa, algodón, cebolla y papa, mencionó,

Se lograría también sostener la infiltración del agua para el sistema productivo, con miles de cabeza de ganado en la región.

“Ésta sería la primera reserva que protege los pastizales en México y los últimos pastizales en todo el mundo que tienen colonias de perros de las praderas extensas, lo que tiene un valor incalculable”, expresó.

Advirtió que de no establecerse dicha reserva, en la próxima década se perderá la región, de ahí la importancia para salvar gran parte del patrimonio natural y económico del país.

El premio que recibió el 10 de mayo pasado es uno de los más

importantes que se entrega en materia de conservación en el ámbito internacional. Gerardo Ceballos es el tercer mexicano y el segundo integrante de la UNAM en recibirlo. Antes se le otorgó a Rodrigo Medellín, investigador del mismo instituto.

El galardón es otorgado por la Fundación Whitley para la Conservación de la Naturaleza. En esta edición hubo 160 participantes y el proyecto académico del universitario ganó en la categoría William Brake.

El reconocimiento consiste en la difusión del proyecto y 30 mil libras esterlinas. Fue entregado en Gran Bretaña, en la sede de la Sociedad Geográfica Real, en Londres.

Gerardo Ceballos consideró que la UNAM es una institución extraordinaria en el ámbito internacional que proporciona libertad para hacer ciencia.

Agregó que estas colonias de perros de las praderas son las más extensas que quedan en el mundo y son exclusivas de América del Norte.

Se ubican en el municipio de Janos—uno de los más grandes del país con 750 mil hectáreas—, en el noreste de Chihuahua, zona que colinda al norte con Estados Unidos y al oeste con Sonora.

Dichas colonias abarcan entre 15 mil y 20 mil hectáreas donde dan cabida a entre 800 mil y un millón de individuos. Son ardillas conocidas como perritos de la pradera o perritos llaneros porque producen un grito de alarma que suena como ladrido.

Se trata, aseguró, de una zona rica en especies. Entre ellas habitan el venado cola blanca, zorras del desierto y la única población de bisontes silvestres de México, una de cinco de este tipo en todo el continente.

También el oso negro, el berrendo y el hurón de patas negras que se extinguió en México y que ha sido reintroducido en esa zona, para restaurar el balance de la pradera.

Los perros de pradera son esenciales para mantener el pastizal, al alimentarse y destruir los arbustos del desierto, lo que permite el sostenimiento de los pastos.

También hacen madrigueras profundas donde se infiltra el agua y sirven de refugio a otras especies como serpientes, insectos y algunos mamíferos.

Por otro lado, son una fuente de alimento para carnívoros como coyotes, águilas doradas y cabeza blanca, las cuales abundan en la zona. *g*

VERÓNICA RAMÓN

Comités evaluadores internacionales revisaron y consideraron altamente positivos y acertados los avances logrados durante el primer año de trabajo de los cinco proyectos del Programa Multidisciplinario IMPULSA, mediante el cual la Universidad innova estrategias para realizar investigación científica de frontera en áreas prioritarias del país.

Los expertos, procedentes de instituciones extranjeras y nacionales de reconocido prestigio, coincidieron en que durante este periodo los proyectos obtuvieron significativo progreso, al resaltar la calidad de la ciencia y de los científicos involucrados.

Al respecto, René Drucker Colín, coordinador de la Investigación Científica, explicó que la evaluación de los comités externos propicia transparencia a la labor realizada dentro del Programa Investigación Multidisciplinaria: Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica, IMPULSA.

Destacó la importancia de que sean estos especialistas los que opinen sobre el trabajo que efectúa la UNAM, al tratarse de un juicio neutral, donde incluso se hacen recomendaciones de gran utilidad.

René Drucker detalló que en este periodo la Universidad ha invertido aproximadamente 17 millones de pesos para financiar los proyectos, con los cuales pretenden resolver problemas específicos de investigación en materia de agua, medicina, biodiversidad y nanociencias.

Se trata, dijo, de trabajo de frontera con un alto grado de dificultad, donde se requiere la participación de científicos de diferentes disciplinas. Los proyectos podrían tener una duración hasta de 10 años, de acuerdo con los requerimientos, precisó.

Es difícil pensar que un investigador podría resolver por sí solo en su laboratorio aspectos tan complejos. Por ello, explicó, se estimula la colaboración intra e interinstitucional que propicia una labor más efectiva, con metas concretas.

Al aprovechar los recursos que tiene la UNAM, se busca acrecentar las capacidades y tratar de encontrar solución a algún problema de gran importancia. Éste, continuó, es un esfuerzo con pocos precedentes en el país y trata de generar una cultura de colaboración.

Se pretende, abundó, que los comités internacionales realicen una revisión anual sobre la pertinencia, dirección y resultados de cada proyecto. Al finalizar el tercer año, adelantó, se buscará una definición sobre el futuro de cada uno de ellos.

El hecho de que la evaluación y seguimiento se efectúen año con año, añadió, asegura transparencia en el proceso, así como la incorporación de ideas de gran utilidad, dijo, al resaltar que los expertos consideraron po-

René Drucker.
Foto: Marco Mijares.



Positiva, la evaluación del programa IMPULSA

Comités internacionales revisaron los avances en la innovación para realizar investigación de frontera

sitivos los avances logrados en este periodo.

En los proyectos participan más de un centenar de científicos de 28 entidades académicas de la Universidad, pertenecientes a especialidades y disciplinas de campos nunca antes enlazados. Son: Desalación de Agua de Mar con Energías Renovables, y Células Troncales Adultas, Regeneración Neuronal y Enfermedad de Parkinson.

Además, Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente, SIBA; Proyecto del Genoma de *Taenia Solium*, y Nanocatalizadores para el Mejoramiento del Medio Ambiente.

En torno al tema Desalación de Agua de Mar con Energías Renovables, el comité evaluador determinó que el trabajo realizado hasta la fecha, y en particular la definición de objetivos y la formación de un grupo básico de ingenieros y científicos, son altamente acertados.

“Se pudo verificar el entusiasmo y dedicación de los becarios y la rápida interacción que se ha logrado con otros centros de investigación de la propia Universidad”, indica el documento.

En cuanto al tema seleccionado, que comprende aportar soluciones realistas al problema del abastecimiento del agua en el país, así como el uso de energías renovables para la desalación, en un momento en el que el suministro de combustibles fósiles se avizora como un conflicto mundial grave, el proyecto resulta ser un tema urgente y de alta prioridad nacional, señala.

Los expertos que participaron en esta evaluación fueron el presidente de International

Geothermal Association, John Lund; el exdirector de la International Solar Energy Society, Francis de Winter; así como el jefe de Unidad de Aplicaciones Medioambientales de la Energía Solar y Caracterización de la Radiación Solar, Julián Blanco Gálvez.

El reporte de evaluación del proyecto Células Troncales Adultas, Regeneración Neuronal y Enfermedad de Parkinson, consigna que se obtuvo un impresionante y significativo progreso durante el primer año.

En general, el trabajo realizado hasta la fecha es sorprendente y las perspectivas parecen extraordinarias como para obtener un éxito continuo, señaló el comité en el que participan Kjell Fuxe, profesor de Histología del Departamento de Neurociencia, del Karolinska Institute; David Riddle, profesor asociado del Departamento de Neurobiología de la Wake Forest University, y Gonzalo Solís y Maldonado, jefe de Neurocirugía del Hospital Ángeles, Pedregal.

La meta principal de este proyecto es restaurar *in vivo* e *in situ* la circuitería neuronal afectada. Para ello, se estudian los mecanismos celulares y moleculares que regulan la proliferación de las células troncales y se explorarán las formas para expandir dicha población *in situ* y evaluar los mecanismos de migración celular, entre otros.

El comité evaluador afirma que el Parkinson es uno de los trastornos neurológicos relacionados con el envejecimiento más co-



mún, que conlleva serios problemas tanto en el ámbito individual como social.

“Así pues, el objetivo general del proyecto es encontrar mecanismos para mejorar las células madre o precursoras neurales, para que sean utilizadas en terapias de trasplante en la enfermedad de Parkinson, lo que resulta de gran importancia”, añade.

René Drucker, quien participa en este proyecto, apuntó que entre los principales hallazgos que se han hecho sobre esta enfermedad, es que el cerebro busca una nueva estrategia para resolver el problema de la degeneración, pero no puede hacerlo. Por lo tanto, hay que ayudarlo para que sí pueda.

En la evaluación del proyecto Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente, SIBA, el comité evaluador externo, integrado por Adolfo Guzmán Arenas, del Instituto Politécnico Nacional; John Wieczorek, de la Universidad de Berkeley, y William Ulate, del INBio, de Costa Rica, recomendaron continuar con su ejecución ya que impulsará la visibilidad de las importantes colecciones con que cuenta esta casa de estudios y evidenciará su valor para la investigación, la educación y la conservación, tanto en la UNAM misma como en el ámbito nacional y mundial.

Consideraron de particular importancia la infraestructura instalada, que apoya adecuadamente al proyecto; el esfuerzo de digitalizar las distintas colecciones del Instituto de Biología; la generación del portal UNIBIO, que muestra en Internet tales colecciones; la tecnología para que otros participantes de SIBA repliquen el portal: UNIPALEO, ya en funciones, y la propuesta de un *software* mediador que reúna varios de estos proveedores de servicios, y los integre con información geográfica (mapas).

Cabe señalar que el interés principal de este proyecto es crear un sistema de información avanzado para ordenar, sistematizar y analizar la vasta información primaria producida en la UNAM en esta materia y poner a disposición de la comunidad universitaria, científica y de la sociedad dicho patrimonio, indispensable para diseñar estrategias que lleven al desarrollo sustentable del país.

El comité evaluador del proyecto del Genoma de *Taenia Solium*, en el que participan expertos de la Universidad de Stanford, Virginia Walbot; de la Tufts University, Charles B. Shoemaker, y Luis Herrera-Estrella, del Cinvestav-Irapuato, puntualizó que cuando el grupo mexicano haga del conocimiento público este genoma, la noticia tendrá un impacto significativo y será un motivo de orgullo nacional.

Si el genoma *Taenia Solium* se termina en el tiempo previsto, será el primer cestodo en ser identificado de esta vasta e importante familia en la que se incluyen todos los parásitos *Tenia saginata*. Además, en el ámbito médico será uno de los primeros genomas que se completen del *Phylum platelmintode*, aseguró.

Los especialistas indicaron que la elección de este proyecto es excelente ya que la cisticercosis representa un serio problema para el sistema de salud mexicano, pero también afecta a muchos otros países de América Latina, Asia y África.

Los expertos manifestaron la calidad de la ciencia y de los científicos asociados al proyecto, el rápido progreso alcanzado durante el primer año, así como la visión y fuerte compromiso que la administración de la UNAM le dio al proyecto.

El informe de evaluación del proyecto Nanocatalizadores para el Mejoramiento del Medio Ambiente señala que cualquier avance tecnológico que se logre para reducir la contaminación ambiental es de suma importancia y se consideraría como un éxito total de este trabajo.

Agrega que con el lapso de referencia se alcanzaron las metas propuestas originalmente. El tema es de gran importancia, tanto desde el punto de vista de la ciencia básica como de su relevancia social.

Considera que en la primera fase del proyecto, especialmente los avances en organización, han sido exitosos. En particular se mencionó el logro para conjuntar esfuerzos de varios grupos de investigación universitarios, y el hecho de que se han identificado los contaminantes más importantes en las zonas urbanas. También se han propuesto los sistemas catalíticos para el abatimiento de dichos compuestos.

En esta evaluación colaboraron especialistas de Hitachi San José Research Laboratory, CA-USA, Ernesto Marinero; de ExxonMobil Research Annandale NJ-USA, José G. Santiesteban; del Physics Department UC, San Diego, Iván Schuller, y del Centro Nacional de Supercomputo Conacyt, José Luis Morán.

Nuevos espacios en laboratorios del IIM

Ahí se investiga sobre la generación
de materiales, los procesos
de transformación y aplicaciones



En el recorrido. Fotos: Benjamín Chaires.

ROSA MA. CHAVARRIA

El Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) cuenta ya con nuevos espacios para siete de sus laboratorios, donde desarrollan investigación enfocada, sobre todo, a la generación de materiales metálicos, cerámicos y polímeros, así como a los procesos de transformación y aplicaciones.

Para hacer más eficientes las labores del instituto, entre las que se incluyen la formación de recursos humanos y la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, se construyó un nivel en el edificio E y se reacondicionó una porción de la planta baja del mismo inmueble.

El pasado jueves, el rector Juan Ramón de la Fuente, acompañado por el director de ese instituto, Luis Enrique Sansores Cuevas, y extitulares del mismo, realizó un recorrido por las nuevas áreas.

Se reacondicionó una superficie de 96 metros cuadrados y se amplió a 457 metros. Ahí se construyeron los espacios de los laboratorios, que incluyen 20 campanas de flujo laminar. Ellos son: de Materiales Nanoestructurados, de Conductividad Térmica, de Síntesis de Materiales Cerámicos, de Química Supramolecular y Azopolímeros, de Materiales Cerámicos para la Sorción de Gases Contaminantes, de Síntesis de Polímeros, y de Espectroscopia de Infrarrojo y Ultravioleta-Visible.

En el Laboratorio de Materiales Nanoestructurados también se realizan óxidos de silicio en forma de nanopartículas, las cuales tienen

forma de esfera, pero huecas, de manera que puedan utilizarse para almacenar medicinas.

Mientras, el Laboratorio de Síntesis de Materiales Cerámicos cuenta con las facilidades para las síntesis por diversos métodos. Se estudia la relación síntesis-microestructura-propiedades de diversas familias de materiales cerámicos.

En el Laboratorio de Química Supramolecular y Azopolímeros se crean polímeros con aplicaciones en medicina y en materiales fotovoltaicos para convertir luz en electricidad. También se trabaja con polímeros aplicables en materia óptica, entre otras labores.

Como parte del trabajo que se efectúa en el Laboratorio de Materiales Cerámicos para la Sorción de Gases Contaminantes—como óxidos de carbón y nitrógeno—, se realiza este tipo de estudios en materiales cerámicos, y se analiza si son capaces de capturar otros gases contaminantes como el CO y los NOx. También se investiga la composición y estructura de materiales de tipo varistor.

En el Laboratorio de Espectroscopía se estudia la técnica que permite identificar los grupos funcionales o característicos de los compuestos (espectroscopía de infrarrojo); la cinética de reacción de una síntesis, la pureza y el tipo de impurezas que tenga algún material.

En el Laboratorio de Polímeros se trabaja con polímeros que permiten convertir y cambiarle el color a la luz. Esto se conoce como efectos no lineales de los polímeros.

Esto significa que se hace incidir los de un color y el polímero emite luz de otro color. Es decir, son polímeros luminiscentes.

Asimismo, el Laboratorio de Espectroscopía de Infrarrojo y Ultravioleta-Visible da servicio a todo el personal del instituto. Se trata de espectroscopías básicas para la caracterización de materiales.

La de Infrarrojo permite identificar los grupos funcionales o característicos de los compuestos y puede evaluarse si un proceso o reacción química es la adecuada para obtener el producto o intermediario deseado.

Se estudia, además, la cinética de reacción de una síntesis, así como la pureza y el tipo de impurezas que tenga algún material.

La espectroscopía de ultravioleta-visible se utiliza para determinar la secuencia que se tiene en los grupos funcionales o característicos de un compuesto. Pueden determinarse algunas propiedades ópticas y el análisis



ser cuantitativo dentro de ciertos límites y características de los materiales en estudio.

El Laboratorio de Conductividad Térmica es de servicios generales, en el cual hay equipo de medición de conductividad térmica, que calcula cuánto calor pasa a través de un material.

Proporciona un importante servicio a la industria para determinar, por ejemplo, cómo conducen calor los ladrillos y si pueden utilizarse como aislantes. Además, se miden también materiales plásticos.

Al hablar a la comunidad del Instituto de Investigaciones en Materiales, el rector De la Fuente resaltó los avances logrados por esta entidad universitaria, por ser una de las mejores en la UNAM y en México; por el aumento en sus líneas de investigación y en la productividad, y por contar con un mayor número de alumnos de licenciatura y posgrado.

Se congratuló por los nuevos espacios que, consideró, deben ser un estímulo para elevar el trabajo y para renovar el compromiso de la comunidad, y lograr más éxitos.

Sin descuidar la ciencia básica, De la Fuente pidió al instituto hacer que el sector empresarial se interese por la labor que ahí se realiza y tener una mayor proyección. *g*





La exposición *Ciencia con arte y arte con ciencia* estará abierta hasta el viernes. Foto: Juan Antonio López.

en la relación entre las matemáticas y la música, la arquitectura y la pintura.

Destacó que ha hecho suya la preocupación del divorcio de científicos y humanistas. Sin embargo, dijo, es difícil establecer lo que ha ocurrido entre las dos culturas, pues tan pronto se reciben noticias que hacen pensar que la brecha se cierra, hay informes en sentido contrario.

Julia Tagüeña apuntó que los museos de ciencia son lugares fantásticos para combinar arte y ciencia.

LA ACADEMIA

Son dos ventanas al mundo interconectadas, aseguró Alejandro Frank, en Ciencias Nucleares

El liderazgo de las humanidades en el debate sobre las cuestiones esenciales de la sociedad ha sido reemplazado por un pragmatismo predominante de las ciencias. Sin embargo, en tiempos en que se cumple el sueño del doctor Frankenstein en los laboratorios de manipulación genética, más que nunca es necesario reflexionar sobre las dimensiones éticas de la investigación científica, afirmó Peter Krieger, académico del Instituto de Investigaciones Estéticas.

VERÓNICA RAMÓN

El especialista participó junto con Alejandro Frank, director del Instituto de Ciencias Nucleares; el investigador emérito Marcos Moshinsky; Gerardo Estrada, coordinador de Difusión Cultural; Julia Tagüeña, titular de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, y Sahen Hacyan, del Instituto de Física, en una mesa de discusión sobre la relación entre ciencia y arte.

En la sede de Ciencias Nucleares, Krieger aseveró que la informática y con creciente aspiración la neurobiología, aun la combinación de estas dos ciencias, reclaman tener la clave para el entendimiento de la humanidad. Disciplinas como la filosofía y la historia del arte se encuentran marginadas como decoración en el campo académico; incluso las políticas educativas de muchos países las descalifican por "inútiles" para el desarrollo de la sociedad.

Por su parte, Alejandro Frank destacó que la relación entre arte y ciencia es un tema vital, al ser dos ventanas al mundo interconectadas.

En el Primer Simposio de Ciencia y Arte, resaltó la necesidad de explorar esta relación, al tratarse de dos procesos creativos que definen las actividades del ser humano.

Se ha demostrado, dijo, que hay una absoluta conexión entre el mundo interno y las

Analizan la relación entre ciencia y arte



Gerardo Estrada, Alejandro Frank, Julia Tagüeña y Peter Krieger. Foto: Francisco Cruz.

experiencias externas, por lo que es interesante buscar las consecuencias de ello.

Por su parte, Marcos Moshinsky expuso que es la capacidad creativa de la mente la que más nos acerca a las relaciones entre la ciencia y el arte.

Indicó que las matemáticas se han desarrollado por el "pedido" que les ha hecho otra ciencia. Así, planteó la necesidad de comenzar a pensar en posibles matemáticas que se apliquen a algunas de las ramas del arte.

Explicó que la creación artística es un fenómeno complejo y para entenderlo mejor se necesita una matemática más apropiada, la cual seguramente llegará en el futuro.

Gerardo Estrada aseveró que la UNAM ha sido una institución con una idea muy clara de la relación entre ambas ramas, y prueba de ello fue la creación del Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Refirió que existen muchos puntos en común entre ambas, tal como se evidencia

En este sentido, manifestó que Universum ha sido precursor en esta relación, gracias a la influencia de la Coordinación de Difusión Cultural. El arte, dijo, es un mecanismo útil para divulgar la ciencia, así como la ciencia y la tecnología han alimentado a aquél. Ejemplo de ello es la música electrónica, la fotografía, el cine o la computación.

Sahen Hacyan expuso que, en contra de lo que se desearía, la coexistencia entre arte y ciencia no siempre ha sido pacífica.

Exhibió un grabado del poeta y dibujante William Blake, el cual representa a Isaac Newton. Según los expertos en arte, lo que simboliza es la aridez de las demostraciones matemáticas que descubrió el científico, en contraste con la riqueza del mundo real que se percibe con los sentidos.

Paralelamente, se presenta la muestra *Arte con ciencia y ciencia con arte*, en el Instituto de Ciencias Nucleares, que estará abierta hasta el viernes 26.g

Laura Romero

El proceso de integración europea y los acontecimientos políticos y sociales contemporáneos más recientes conforman un importante tema de análisis, discusión y reflexión que será tratado en el III Encuentro Interuniversitario de Estudios Europeos de la UNAM, inaugurado en la Casa de las Humanidades.

En la ceremonia de apertura, Fernando Pérez Correa, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, explicó que tal encuentro es organizado por el Centro de Estudios Europeos de la dependencia a su cargo, el cual fue fundado con una doble tarea: subrayar la importancia que tiene ese continente en el mundo contemporáneo y, desde la ventana de México, analizar el proceso que en él se vive.

De ese modo, dijo, el encuentro se acerca al estudio del viejo continente desde diversas perspectivas y temas que van desde la cooperación Europa-América Latina y las transformaciones político sociales, hasta la Europa ampliada y las cuestiones más apremiantes en los ámbitos de la ciencia, tecnología, desigualdad y pobreza.

Este tercer foro, refirió, convoca a distinguidos académicos, quienes presentarán 29 ponencias a partir de investigaciones realizadas en institutos, escuelas y facultades de la UNAM, de otras instituciones de educación superior del país y algunas extranjeras, como las universidades de Viena y Lovaina. Por último, Pérez Correa mencionó que hoy la Universidad impulsa un ambicioso programa de investigación en escuelas y facultades.

El III Encuentro Interuniversitario de Estudios Europeos se inscribe en las tareas del Megaproyecto Diversidad, Cultura Nacional y Democracia en los Tiempos de la Globalización. Las Humanidades y las Ciencias Sociales frente a los Desafíos del Siglo XXI, en el cual Ciencias Políticas participa con nueve subproyectos, entre los cuales

A debate, el proceso de integración europea

Se realiza la tercera edición del Encuentro Interuniversitario de Estudios Europeos



Durante el encuentro. Foto: Francisco Cruz.

destaca Las Relaciones entre México y la Unión Europea. Promoción de la Gobernabilidad y la Inclusión Social.

En la primera conferencia magistral, Mendel Goldstein, jefe de la Delegación de la Comisión Europea en México, expuso que este organismo está consciente de que el llamado Acuerdo Global con México, en sus diferentes áreas, sobre todo la económica, no ha arrojado los resultados esperados. En su opinión, no se ha realizado una labor conjunta suficiente para difundir los beneficios de comerciar con Europa.

Por ello, consideró fundamental una visión estratégica de largo plazo, que permita adecuar los instrumentos y una mejor participación en todos los niveles en la búsqueda de un mayor aprovechamiento del acuerdo.

Recordó que en los últimos años, la Unión Europea ha buscado contribuir al desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo y emergentes. Es decir, que se inserten armoniosamente en la economía mundial porque se considera que la lucha contra la

pobreza es uno de los principales medios para la consecución de ese objetivo.

Goldstein dijo que la Unión Europea tiene como objetivos particulares el desarrollo y consolidación de la democracia y del estado de derecho, además del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, valores que son compartidos por México.

Dijo que tomando en consideración los cambios en el ámbito internacional, la Comisión que preside buscó un mayor acercamiento con México mediante la firma de un acuerdo de concertación política, asociación económica y cooperación, mejor conocido como Acuerdo Global, en vigor desde el 1 de octubre de 2000.

En él se estableció un marco de relaciones entre la Unión Europea y México más equilibrado; así, el libre comercio vino acompañado por acuerdos de cooperación y de diálogo político.

No obstante, señaló Goldstein, ahora se ha decidido proponer una nueva estrategia que le dé un impulso renovado a la relación bilateral, fortaleciendo e

intensificando los lazos en todos los ámbitos para alcanzar una relación sustancial, como la que se tiene con otros países prioritarios para la Unión Europea, como China, India, Rusia y Brasil. "Debemos establecer objetivos conjuntos y trabajar con la misma intensidad".

Así, se pretende un diálogo político reforzado que permita el intercambio efectivo de opiniones. En el nuevo enfoque se propone el contacto de expertos en diferentes temas, como migración, conflictos internacionales, lucha contra el narcotráfico y crimen organizado.

Un segundo aspecto, continuó, serían los acuerdos sectoriales. Falta dar vida concreta a temas como ciencia y tecnología. En este sentido anunció que se prepara con el Conacyt un programa de 20 millones de euros, 10 de cada parte, para crear un fondo de cooperación científica, y que de ser aprobado en julio próximo permitiría un intercambio de becas e investigación conjunta a partir del final del año.

Goldstein señaló que un tercer aspecto sería el intercambio de experiencias en el ámbito de políticas públicas, enfocado a resolver las carencias internas de México, identificando maneras específicas de lucha contra la inequidad, fomentando un incremento de la cohesión social y fortaleciendo a las instituciones.

Es vital que ambas partes aprovechen la oportunidad histórica que se presenta en este momento para profundizar los lazos existentes, mediante un mayor aprovechamiento del Acuerdo Global en todos sus ámbitos, finalizó el embajador Goldstein.

A este encuentro asistieron también Eduardo Navarro, jefe de la Unidad de Apoyo a la Investigación en Escuelas y Facultades de la UNAM; Alejandro Chanona, del Centro de Estudios Europeos; Vladimir Eisenbruk, embajador de la República Checa en México, y Sverja Blanke, representante de la Fundación Friedrich Ebert. *g*

Presentó la Universidad en la ONU informe sobre indígenas

José del Val, Rigoberta Menchú, Nina Pacari, Myrna Cunningham, y Andrea Carmen dieron a conocer el resumen ejecutivo

José del Val, director del Programa Universitario México Nación Multicultural de esta casa de estudios, entregó el 18 de este mes a la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, el resumen ejecutivo del Informe de Evaluación del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004.

En la Quinta Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el universitario dio a conocer el documento junto con Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz; Nina Pacari, excanciller de Ecuador y miembro del foro; Myrna Cunningham, del Pacto del Pedregal, y Andrea Carmen, representante de la tribu yaqui.

Cabe señalar que el Programa Universitario México Nación Multicultural fue designado como responsable para llevar adelante la elaboración de dicho informe. También para desarrollar un modelo de seguimiento y evaluación, con indicadores culturalmente adecuados, del Segundo Decenio 2005-2014, en coordinación con la Comisión de Seguimiento del Pacto del Pedregal, elegida por líderes indígenas.

Con el auspicio de dicho programa de la Universidad y la Fundación Rigoberta Menchú, 25 representantes de pueblos originarios de América se reunieron del 10 al 12 de octubre de 2004 y redactaron la Declaración de Tepoztlán sobre el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004; posteriormente surgió el Pacto del Pedregal, documento que le asignó tareas fundamentales al programa universitario.

El Informe de Evaluación señala que este ejercicio constituye para los pueblos indígenas una tarea impostergable, especialmente ante la proclamación de un nuevo decenio para el periodo 2005-2014.

Además subraya que la continuidad es un claro indicador de la trascendencia que el tema ha cobrado en la agenda internacional, pero también la necesidad de cumplir tareas fundamentales inacabadas, revertir procesos históricos de desigualdad y exclusión; generar y consolidar nuevas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre pueblos originarios, sociedades nacionales y Estados aún reticentes a cumplir los compromisos contraídos.

También exhorta a los pueblos indígenas, gobiernos de los Estados miembros, al sistema de Naciones Unidas e Interamericano, organismos de cooperación internacionales, universidades y Organizaciones No Gubernamentales, a consolidar conquistas tales como el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, la continuidad del Grupo de

XX y comienzos del siglo XXI; Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe en el Decenio 1995-2004; y la Evaluación del Decenio Internacional de los pueblos indígenas del Mundo 1995-2004.

Asimismo, incluye la *Declaración de Tepoztlán. Después de la década de los pueblos indígenas. Recuentos y horizontes*, donde se consignan recomendaciones para los sistemas de Naciones Unidas e Interamericano, los Estados, universidades y los propios pueblos indígenas.



José del Val, en la ONU.

Foto: cortesía de Emmanuel Audelio.



Deben revertirse procesos históricos de desigualdad, señala el documento. Foto: Juan Antonio López.

Trabajo sobre Pueblos Indígenas y el nombramiento del Relator Especial para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas.

El documento enfatiza, asimismo, los modestos logros en materia de cooperación, la persistencia de conflictos en las regiones étnicas, así como la pobreza y desigualdad que erosionan las condiciones de vida de las comunidades autóctonas.

Finalmente, acentúa la importancia de la asociación entre las metas del Decenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, planteadas en el seno de la ONU y aceptada por la gran mayoría de los Estados miembros.

El informe trata las siguientes cuestiones: Los pueblos indígenas de América a finales del siglo

En el primer rubro figura que la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas sea adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, y que sus órganos atiendan las peticiones en materia de administración de justicia por el relator especial.

Además, que se convenga con los gobiernos de los Estados miembros la generación de información censal, armonizando los instrumentos demográficos con indicadores culturalmente adecuados, entre otros.

En el Sistema Interamericano, sugiere que la Organización de Estados Americanos, en su próxima Asamblea, proclame el Decenio de los Pueblos Indígenas de América; exigir la creación de un Foro Permanente de los Pueblos Indígenas, así como la discusión y aprobación de una Declaración Americana de sus derechos, entre los temas más relevantes.

Para los Estados resaltan las recomendaciones sobre la creación de procedimientos para recopilar, sistematizar y difundir información estadística desagregada sobre estas comunidades; asimismo la creación de un espacio para el diálogo y acción entre gobiernos y etnias en los países del área.

En el caso de las universidades, llama a impulsar el desarrollo de enfoques interculturales de carácter transversal en docencia, investigación, difusión y vinculación, que aseguren el acceso de jóvenes indígenas a la educación superior, al eliminar barreras de exclusión y crear centros regionales de excelencia.

En el caso de los propios pueblos indígenas, destaca la consolidación de las conquistas logradas durante el primer decenio, y que su participación activa constituya la máxima garantía para el cumplimiento de los objetivos planteados. *g*

"Si queremos replantearnos el problema de la democracia en México o en otra parte del mundo, necesitamos conservar la voluntad de conocer, porque si como científicos sociales decimos esto no nos corresponde estaremos dejando fuera aspectos como la corrupción, el terrorismo o la desestructuración de los vínculos sociales, y con ello nos estaríamos ocupando de microproblemas sin gran significación."

Lo anterior fue señalado por Pablo González Casanova, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales, en la mesa redonda *La democracia en México* de Pablo González Casanova, Celebrando más de 40 Años de su Publicación, moderada por Rosalba Casas Guerrero, directora del citado instituto.

En ese sentido, recalcó: "Debemos buscar no quedarnos en cuestiones poco significativas o pequeñas e ir a las grandes problemáticas sociales. Ése es nuestro principal reto", subrayó.

El también exrector de esta casa de estudios consideró que las ciencias sociales no pueden cumplir hoy su papel como antes. Ahora deben hacerlo con una adaptación especial, porque la actitud que tomen en la crítica de la sociedad contemporánea debe ser en parte distinta a la forma actual de fundamentar lo que se dice.

"Por ello –sostuvo– debemos replantearnos nuestro papel como investigadores sociales porque en un momento tan crítico como éste, desde el punto de vista del discurso político, nos enfrentamos a un problema de mentiras institucionales de orden mundial, hechas desde organismos como el Banco Mundial con la falsificación de estadísticas."

En la Sala de Usos Múltiples de Investigaciones Sociales, durante el ciclo Pensar y Hacer la Democracia: Perspectivas y Comparativas, el catedrático indicó que, hoy, a los jóvenes se les está enseñando a hacer ciencias sociales funcionales al desarrollo de la empresa privada, pase lo que

LETICIA OLVERA

Cumple 40 años *La democracia en México*

Analizan expertos la importancia y actualidad del libro de Pablo González Casanova

pase e independientemente de las consecuencias.

Por el contrario, continuó, se debe buscar una democracia que sea significativa para la solución de problemas elementales. "Es necesario recobrar la paciencia y la serenidad para hablar con la mayor objetividad posible sobre las problemáticas nacionales y los actores sociales que se deben construir para enfrentar un mundo en el cual si bien es incierto el futuro, hay la posibilidad de resolver los problemas actuales".

En su oportunidad, Jacqueline Peschard, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aseguró que la preocupación de don Pablo para enfocar su reflexión en la democracia en México resultó visionaria en más de un sentido.

Hace 40 años, refirió, hubiera sido difícil imaginar los grandes cambios que experimentaría nuestro país en materia de derechos políticos y en la constitución de un espacio público plural y competido.

Los cambios que se lograron en México en el campo de la democracia electoral son notables y han impactado en otras áreas de la vida política del país. La pluralidad y la competencia han transformado el sistema de partidos y hoy el multipartidismo moderado hace ver como muy lejano el esquema que subsistió más de 50 años, subrayó.

Sin embargo, destacó, el mayor desafío de nuestra joven democracia es cómo procesar eficientemente esa pluralidad para impulsar las políticas públicas que se requieren en el país.

A su vez, Jean Francois Prud'homme, investigador de El Colegio de México, indicó que la ciencia política, en su proceso de especialización, ha perdido mucho al haber dejado el diálogo con la sociología. En ese sentido, la mayoría de los estudios sobre la transición a la democracia tienen poco sustento sociológico,



En el instituto. Foto: Francisco Cruz.

se infieren cosas sobre lo que ha pasado en las sociedades latinoamericanas en los últimos 25 años, pero esos hechos se documentan poco y en ellos se evalúan todavía menos los efectos de esas transformaciones de la vida política, comentó.

Julio Labastida, de Investigaciones Sociales, mencionó: "Ayer, cuando Pablo escribió su libro, se encargó de mostrarnos que en realidad no teníamos democracia y denunció la posición vergonzante de la clase política y sus ideólogos, de no reconocer su carácter ficticio, que le servía para poner una barrera que impedía ver los verdaderos problemas del país y hacer lo necesario para resolverlos".

Para desenmascarar esa posición, apuntó, González Casanova comparó la estructura jurídica formal con la constitución real del poder y describe un fuerte régimen presidencial centrado en un partido predominante y una red corporativa que cubre a toda la parte de la sociedad integrada.

Hoy, aseguró, la fuerte desigualdad que persiste limita las posibilidades de integrar a la población marginada e incluso favorece el incremento de ésta. "No podemos olvidar la pertinencia de discutir el impacto que tienen el desarrollo econó-

mico y la exclusión social para la consolidación de la democracia".

En su oportunidad, Rodolfo Stavenhagen, del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, mencionó que cuando salió el libro de Pablo González Casanova, en 1965, fue un verdadero parteaguas en el conocimiento del país y en los enfoques que se estaban utilizando en las ciencias sociales para el análisis de la realidad social.

El texto del autor hace un análisis de los de arriba y los de abajo; los poderosos y los que carecen de poder, particularmente referido a los pueblos indígenas en México.

Él fue el primer científico social del área de sociología, quien analiza al país en su conjunto, utilizando materiales que tradicionalmente venían de los antropólogos y que, salvo algunas excepciones, no habían pasado del análisis de comunidad o local, detalló.

Con ello, enfatizó, abrió una serie de vetas para la investigación, las cuales se han seguido hace 40 años en México y en otras partes de América Latina. *g*

Presentaron el libro *Justicia electoral y garantismo jurídico*

GUSTAVO AYALA

La democracia no se crea ni se impone por medio de un decreto. Es y ha sido siempre una conquista histórica del ser humano en su lucha por vivir en libertad, reconoció Mariano Azuela, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al participar en la Presentación del libro *Justicia electoral y garantismo jurídico* de José de Jesús Orozco Henríquez –coeditado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Editorial Porrúa– el ministro subrayó que la democracia es producto de un sinfín de querellas, acuerdos y desacuerdos, de discusiones e incluso de guerras, como lo constatan los largos periodos revolucionarios de nuestra historia decimonónica y del siglo pasado.

Mariano Azuela dijo que es obligación de los profesionales del derecho y de los académicos, someterlas al juicio de la razón, a fin de revisarlas y adecuarlas a las circunstancias en que vivimos. Pero también es nuestro deber, subrayó, cuidar el legado institucional, tratar de conservarlo en lo que tiene de legítimo y de verdadero.

En el Aula de Seminarios Guillermo Floris Margadant, el presidente Ministro consideró que la jurisdicción electoral es uno de los pilares de cualquier régimen democrático y agregó: "Cuando la vida política nacional apunta hacia complejos procesos de transición, la justicia electoral es una de las herramientas más necesarias e importantes para alcanzar un Estado constitucional democrático".

Por su parte, Diego Valadés, titular de Investigaciones Jurídicas, recordó que en los últimos años han ocurrido dos acciones convergentes importantes para la vida institucional del país: el fortalecimiento de las instituciones electorales y las jurisdiccionales, conceptos retomados en el texto de Orozco Henríquez.

Dijo que en los últimos años la producción generada en el país en derecho electoral ha sido importante. "No obstante, toda aportación que enriquezca la materia, con aportaciones de un jurista formado en la academia y de un juez con amplia tradición en el ámbito de la justicia, es sin duda una obra que se debe recibir con beneplácito", dijo.

En su oportunidad, Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito de Investigaciones Jurídicas, dijo que la preparación académica del autor lo llevó a escribir un libro fundamental en torno a la justicia electoral. Hay muchos trabajos en la materia, pero una exposición sistemática y racional de lo que es la justicia electoral, en general en el mundo y en particular en México, es una riqueza del libro, destinado a ser un clásico.

Para el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, en la construcción del régimen democrático mexicano y del derecho electoral es indispensable un órgano jurisdiccional que retome principios y derechos fundamentales, y que busque construir principios para proteger el derecho a votar y ser votado.

En ese sentido, la contribución del Tribunal Electoral de la Federación ha sido fundamental, ya que en los últimos años, por medio de diversas sentencias y criterios ha construido una jurisprudencia que orienta al IFE y la vida interna de los partidos.

En la presentación también participó el Ministro José Ramón Cosío. *g*



Voces y narraciones..., nueva publicación de Ciencias Políticas

LETICIA OLVERA

El fútbol, el cine y algunos servicios que ofrece la UNAM sirvieron de inspiración para los trabajos periodísticos de 14 alumnos de esta casa de estudios, los cuales integran la antología *Voces y narraciones periodísticas de universitarios*, tercer volumen editado por la Agencia Universitaria de Noticias (AUNAM), que contiene los textos ganadores del Segundo Concurso de Periodismo Estudiantil Premio UNAM 2004.

En la presentación de esta antología participaron Gonzalo Álvarez del Villar, director de Comunicación Social de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas; Joaquín Beltrán, defensa central de los Pumas, y Manuel El Pajarito Andrade, creador del logotipo del equipo universitario.

El cuidado de la edición de *Voces y narraciones periodísticas de universitarios* estuvo a cargo de Carmen Avilés Solís, profesora de Ciencias Políticas, quien también coordina la Agencia Universitaria de Noticias. Ambos proyectos son posibles gracias al Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

En la categorías de reportaje y entrevista los trabajos ganadores del Segundo Concurso de Periodismo Estudiantil Premio UNAM 2004 fueron "Radiografía del adulto mayor: la crisis del trabajo y seguridad social para el anciano en la ciudad de México" y "Escribir una novela es como un sueño que se va y se olvida", ambos de Rodrigo Martínez Martínez. La crónica "Chez mexicains" de Iván Cadín Hernández, obtuvo el premio en este género.

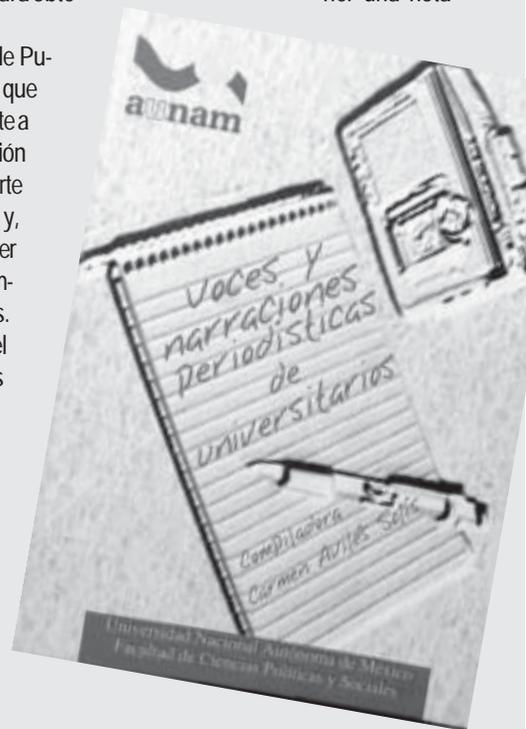
Gonzalo Álvarez del Villar afirmó que en todos y cada uno de los textos se ve el esfuerzo, investigación y pasión periodística. En esta antología, señaló, los 14 autores plasman en forma de reportaje, crónica y entrevista sus trabajos, en algunos de los cuales se percibe también un ánimo por incursionar en la literatura. "Eso es válido, ése es el paso que muchos periodistas quisiéramos dar: del periodismo hacia la literatura".

Como periodista, se tiene la posibilidad de presenciar un hecho determinado, de tener una experiencia cercana, y eso ayuda enormemente para intentar redactar una novela, subrayó en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por su parte, Joaquín Beltrán expresó su gusto porque el fútbol soccer, parte fundamental de la Universidad, sea tema para hacer trabajos periodísticos. "Los jugadores conviven diariamente con reporteros y al leer lo que escriben advierten que hay quienes sí hacen bien su trabajo y quienes sólo lo hacen por cumplir o para obtener una nota amarillista", mencionó.

Sin embargo el capitán de Pumas reconoció que es claro que cuando se acerca un estudiante a pedirnos apoyo con información o entrevista, lo hacen como parte de su formación profesional y, por ello, es importante establecer también este vínculo con los alumnos universitarios y aficionados.

En su oportunidad, Manuel El Pajarito Andrade dijo que los textos de la antología le hicieron revivir algunos momentos de su vida como universitario. Por ello, "a todos quienes colaboraron en esta obra les doy las gracias porque dejarán huella en esta casa de estudios", concluyó. *g*



El proyecto cultural del siglo XX mexicano le debe mucho a la Universidad.

Del trabajo fértil y prospectivo de universitarios como José Vasconcelos o Daniel Rubín de la Borbolla fue como se dio forma a la empresa cultural, puesto que en el México de los años 50 y 60 era imposible pensar en vida cultural sin que ésta estuviera incluida en las aulas, talleres, orquesta, exposiciones y cines de la Universidad.

Baste mencionar al Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), que con sus más de 40 años de existencia mantiene su vigencia e importancia no sólo para la museografía mexicana sino también, en definitiva, para la vida artística y cultural universitaria y de la nación.

Así como el MUCA, invaluable recintos culturales creados *ex profeso* nacieron para cumplimentar la tercera función sustantiva de la Universidad. Entre ellos, resulta imprescindible mencionar a la Galería Universitaria Aristos, de la cual Elia Macedo afirma: “La Aristos se convirtió en un brazo de extensión de los programas culturales de la Universidad, ya que por su ubicación, la cultura universitaria podía tener un foro accesible a mayor número de personas”.

La primera mención periodística a la Galería Universitaria Aristos apareció el domingo 10 de marzo de 1963 en el periódico *Excélsior*: “La Galería Aristos

se inaugurará el 12 de marzo a las 19 horas, con la exposición *El niño en la plástica mexicana*”, se informó. Jaime García Terrés era el director general de Difusión Cultural de la UNAM. Al doctor Ignacio Chávez, entonces rector de la Universidad, le tocó inaugurar la Aristos en los locales 1 y 2 del Edificio Josefina Gomís del Conjunto Aristos, en la Av. Insurgentes número 421.

La exposición inaugural presentaba por primera vez terracotas prehispánicas, pinturas y esculturas coloniales y modernas, dedicadas todas ellas a expresar la niñez. Junto a las terracotas anónimas de los artistas prehispánicos estaban obras de famosos artistas mexicanos: Diego Rivera, Guillermo Meza, Rafael Coronel, Olga Costa, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, José Clemente Orozco y Frida Kahlo, entre otros.

Un elemento distintivo de esta galería fue su ubicación. Se encontraba fuera del *campus* universitario y se volvió un imán para diversos núcleos de personas –no necesariamente universitarias– que distinguieron en este espacio un recinto sumamente plural donde podían convivir conferencias de Mathias Goeritz sobre poesía concreta y darse la Primera Muestra de Grabados del New York Graphic Workshop. Ahí tuvieron cabida exposiciones de artistas mexicanos surrealistas o muestras de arte psicodélico como la de septiembre de 1967. En el ámbito de museos y

galerías en México fue la Aristos una de las precursoras en la generación de los ahora imprescindibles guiones museográficos.

Pero más allá de la excelente oferta cultural que ofreció la galería, fueron sus integrantes quienes con su iniciativa y empuje le dieron vida y forma. Nombres como Inés Amor, Naya Márquez, Alfonso Soto Soria, Rodolfo Rivera, Manuel Klachky, entre otras personalidades, hicieron posible muestras de Art-Deco o la exhibición de obras de Arshile Gorky, Adolf Gottlieb, Philip Guston, Hans Hofmann y Willem De Kooning, entre otros, en ese espacio universitario. Cabe destacar que la curaduría para esta exhibición la realizó Harold Rosenberg.

Por lo anterior, analizar y retomar las aportaciones que este espacio cultural universitario ha brindado a la vida cultural contribuirá a la clarificación de objetivos y estrategias, así como a fundamentar la formación de profesionales teórico-prácticos en el campo de la comunicación y el diseño, en el ámbito de la museografía.

Con ello no sólo mantendremos el nivel de la museografía mexicana en su actual posición de excelencia y competitividad internacional, también se responderá satisfactoriamente a las demandas que los tiempos actuales le exigen. *g*

* Escuela Nacional de Artes Plásticas

BREVIARIO

Ensayos sobre la política exterior mexicana. El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades publicó el libro *La reconstrucción de la política exterior de México: Principios, ámbitos, acciones*, donde se presentan ensayos que ofrecen un análisis crítico y una visión prospectiva de la política exterior del país.

Dichos ensayos son resultado de investigaciones impulsadas por el Programa Académico de Prospectiva Global de dicho centro. Participan juristas, sociólogos, economistas, internacionalistas y diplomáticos, quienes reflexionan desde sus disciplinas sobre los rumbos que debería emprender la política exterior y la acción internacional de México en ese horizonte.

Durante la presentación del texto, el embajador Jorge Eduardo Navarrete, coordinador del libro, examinó dos escenarios de prospectiva global que indican como probable la continuidad básica de las

actuales tendencias globales en el primer cuarto del nuevo siglo y con mayor certeza en sus primeros tres lustros.

Algunos de los temas que plantean este grupo de investigadores son: denunciar la engañosa e ingenua tesis de que el concepto de soberanía y los principios de la política exterior son inoperantes en tiempos de globalidad; por último se plantea la evolución de los principios del derecho internacional y el papel de las normas jurídicas en la política mundial de nuestro tiempo.

En la presentación también participaron Jose Luis Valdés-Ugalde, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y Jorge Montaña, exembajador de México en Washington y en la ONU, y actualmente consultor y vicepresidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. *g*





Presentarán libro de Juan Benito Artigas sobre arquitectura universitaria

UNAM México. Guía de sitios y espacios..., volumen que recupera su patrimonio inmobiliario

⇒ 18-19



LA CULTURA

La ópera, versión concierto, será interpretada por solistas de talla internacional

La ópera *Ascanio in Alba*, compuesta en 1771 por Wolfgang Amadeus Mozart, será estrenada en México en la versión de concierto, con la participación de la Orquesta Sinfónica de Minería y la Ars Cantorum Camerata Vocale, que acompañarán al contratenor Brian Asawa (Ascanio), la mezzosoprano Jennifer Larmore (Silvia) y las sopranos Siphwe MacKenzie (Fauno) e Irasema Terrazas (Venus). Se ofrecerán dos conciertos, en los que John DeMain fungirá como director concertador, el viernes 26 de este mes, a las 20:30 horas, y el domingo 28, a las 18 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

El origen de una obra

De las confabulaciones políticas para consolidar el poder austriaco sobre Italia en 1771, surgió la necesidad, más geopolítica que amorosa, de unir en enlace matrimonial al archiduque Fernando (hijo de la emperatriz María Teresa) y la archiduquesa María Beatriz de Este (hija única del príncipe de Módena). Una vez pactado este matrimonio por conveniencia, comenzaron los preparativos para las festividades correspondientes, entre las que se consideró la representación de dos obras escénicas.

La primera, y supuestamente más importante, fue una ópera encargada a Johann Hasse (1699-1783): *Il Ruggiero*, escrita sobre un libreto de Pietro Metastasio. La segunda, considerada desde su ori-

Estreno en México de *Ascanio in Alba*, de Mozart

gen como un divertimento menor, fue *Ascanio in Alba* (designada como *fiesta teatrale in due parti*), compuesta por Wolfgang Amadeus Mozart a partir de un libreto de Giuseppe Parini. La composición consistió, ni más ni menos, en una versión escénico-musical del fastuoso matrimonio entre el archiduque Fernando y la archiduquesa María Beatriz, trasladada al ámbito de la antigüedad griega clásica. Así, Venus hace el papel de la emperatriz María Teresa, Ascanio es el joven archiduque y Silvia es la representación de María Beatriz.

El encargo para la composición de *Ascanio in Alba* fue hecho a Mozart por la corte imperial de Viena, mediante el conde Karl Joseph von Firmian, gobernador general de Milán. Así, después del gran éxito de *Mitridate, rey di Ponto* (1770), Mozart y su

padre volvieron a Salzburgo ya con ese encargo. Por diversas circunstancias, no fue sino en septiembre que el compositor austriaco pudo dedicarse de lleno a la composición de *Ascanio in Alba*, con la fecha de su estreno peligrosamente próxima.

Finalmente, el 15 de octubre de 1771 se realizó en la Catedral de Milán el regio matrimonio entre Fernando y María Beatriz, seguido de un gran concierto. Al día siguiente continuaron las festividades con la primera representación de *Il Ruggiero*, de Hasse, y el día 17 se estrenó *Ascanio in Alba*. Días después, Leopold Mozart escribió una carta a su esposa en la que decía que el éxito había sido tal que, por aclamación, la obra hubo de ser repetida dos días después de su estreno.

De hecho, fue representada exitosamente cinco veces ante la aclamación de públicos que apreciaron particularmente este singular caso del arte, imitando a la vida real. Tanto Wolfgang Amadeus como su padre tuvieron la intuición de aprovechar este éxito y permanecer en Milán un par de meses más. Debido a eso, regresaron a Salzburgo en diciembre con un nuevo encargo: la ópera *Lucio Silla*, para la siguiente temporada del Teatro Ducal en Milán.

Los boletos –de 330, 220 y 110 pesos– están disponibles en la taquilla de la sala con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes en general, trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam, con credencial vigente. Informes al teléfono 5622-7113 y www.musicauam.net.g



Brian Asawa. Foto: DC.

DIFUSIÓN CULTURAL

El Palacio de la Autonomía Universitaria alberga la exposición *Artistas premiados de la VII Bienal Monterrey, FEMSA*, que reúne 22 obras de los 10 ganadores de este certamen, y que forman parte de la colección de Fomento Económico Mexicano, SA de CV, uno de los acervos de arte plástico más importantes de Latinoamérica.

La muestra tiene como propósito reconocer y difundir, más allá del propio certamen, el esfuerzo de los artistas que participan en él, así como proyectarlos dentro del territorio mexicano.

Las obras de *Artistas premiados de la VII Bienal...* también son ganadoras del Gran Premio de Adquisición de Fundación Bancomer y obtuvieron las menciones honoríficas en cada uno de los formatos participantes: bidimensional y tridimensional.

En este caso hay artistas procedentes de Baja California Norte, Distrito Federal, Nuevo León, Oaxaca y Querétaro.

En la muestra también se presentan obras de Gabriel de la Mora Centeno y Mauricio Eduardo Gattás Mercado, quienes obtuvieron los premios de adquisición, así como de Luis Enrique Oroz Perales, Carolina Esparragoza Palacios, Sergio de la Torre Guerrero, Elisa Lipkau, Oswaldo Ruiz Chapa, Jorge Damián Ontiveros, Luis Enrique Ramírez Hampshire y Rafael Rodríguez Cruz.

La Bienal Monterrey tuvo esta vez una participación récord con 937 artistas y un total de dos mil 470 obras. El proceso de selección y premiación estuvo a

Arte contemporáneo, en el Palacio de la Autonomía

Diez premiados en la bienal de Monterrey presentan 22 obras

cargo de Karen Cordero Reiman, Sylvia Navarrete, Julián Zugazagoitia, José Roca y Philippe Louisgrand, especialistas en arte.

La Bienal Monterrey fue instituida por el Museo de Monterrey y es convocada por FEMSA, con el apoyo de BBV-Bancomer, que ha otorgado el monto de los premios desde su primera edición.

Fue creada para promover y reconocer la producción plástica nacional y, desde sus inicios, en 1992, se situó como un importante foro para los creadores plásticos. De esta manera, la bienal ha sido el escenario donde convergen las diferentes manifestaciones plásticas, la visión de los artistas, críticos y del público en general, que en conjunto ha enriquecido este certamen cada edición.

La colección FEMSA comenzó a destacar en la promoción y apoyo a las actividades culturales a partir de la década de los 70. A lo largo del tiempo ha logrado reunir más de mil obras de distintas manifestaciones artísticas, como pintura, escultura, dibujo, gráfica, fotografía e instalación. Son piezas principalmente de arte moderno y contemporáneo de América Latina, con especial énfasis en lo mexicano.

Una de las premisas planteadas desde los inicios de la colección fue la de conformar un acervo que mostrara la evolución, pluralidad y riqueza del



Fotos: DC.

arte latinoamericano del siglo XX. Un trabajo magistral de un consagrado artista mexicano fue el que marcó el arranque de la colección: la obra *El mizal* (1955), de Gerardo Murillo, mejor conocido como el *doctor Atl*.

A partir de ello se buscó resguardar por lo menos una pieza de los principales artistas mexicanos, cuya obra se consagra en el periodo posrevolucionario, con trabajos de las grandes figuras del arte latinoamericano del mismo periodo.

Ahora la colección cuenta con piezas de Orozco, Rivera, Tamayo, Carrington, Gironella, Toledo, Belkin, Cuevas, Felguérez y Sebastián, por citar a algunos artistas mexicanos, junto con obras de sus colegas lati-

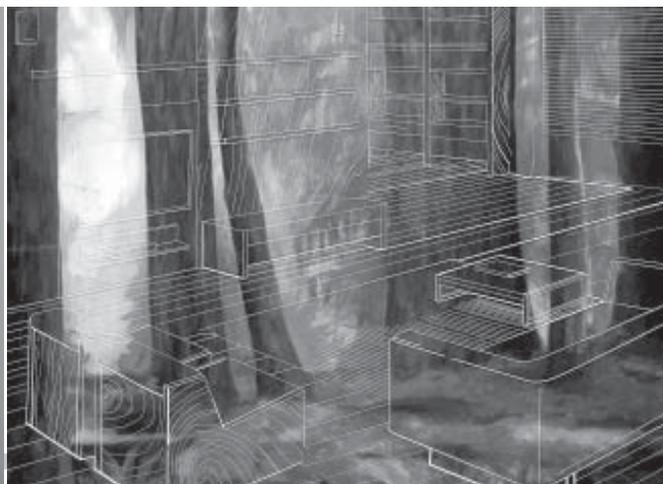
noamericanos como Lam, Matta, Le Parc, Borges, Sakal, Cárdenas, Sued o Larraz.

La colección FEMSA alberga también una muestra de alta calidad en dos rubros poco explotados en el coleccionismo mexicano: el arte no figurativo (abstracto) de los años 70 de México y de América Latina, fruto de la adquisición en 1991 de la importante Colección Window South formada por el coleccionista Paul Cook.

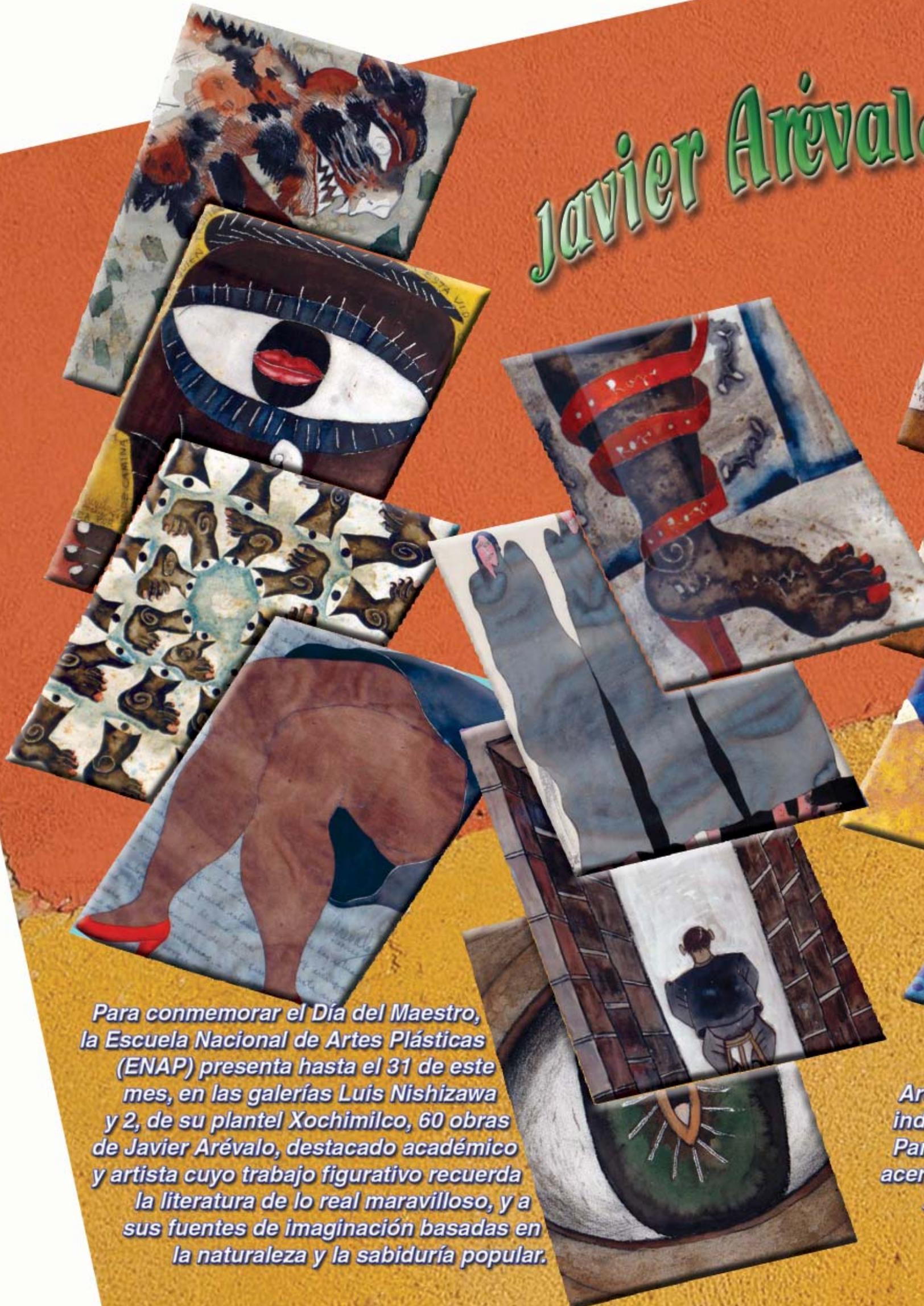
El otro rubro en que se tiene acervo es el arte contemporáneo específicamente regional, adquirido por medio de la Bienal Monterrey (posteriormente Bienal Monterrey FEMSA), tanto por premios de adquisición como por la compra de obras que recibieron mención honorífica.

La exposición *Artistas premiados de la VII Bienal Monterrey, FEMSA* permanecerá expuesta hasta el 2 de julio en el Palacio de la Autonomía Universitaria (Licenciado Verdad número 2, Centro Histórico del Distrito Federal). El horario de visitas es de 10 a 18 horas, de martes a domingo, con entrada libre. *g*

DC



Javier Arévalo



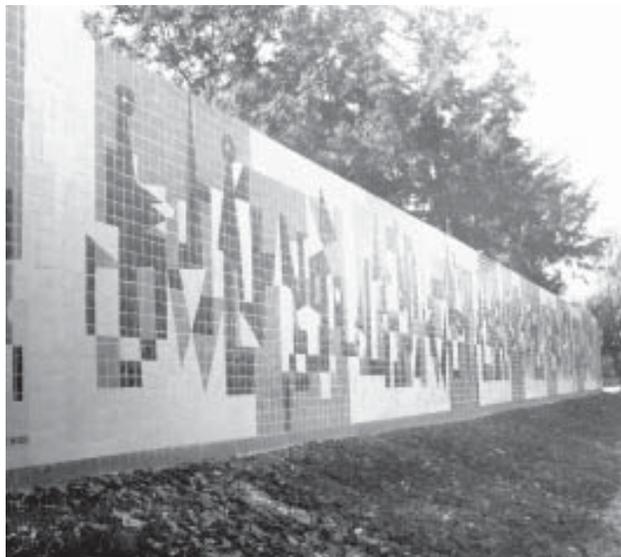
Para conmemorar el Día del Maestro, la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) presenta hasta el 31 de este mes, en las galerías Luis Nishizawa y 2, de su plantel Xochimilco, 60 obras de Javier Arévalo, destacado académico y artista cuyo trabajo figurativo recuerda la literatura de lo real maravilloso, y a sus fuentes de imaginación basadas en la naturaleza y la sabiduría popular.

Arévalo
ind
Par
acer

Solas las cosas van diciendo



Hévalo ha realizado más de 35 exposiciones individuales en México, Nueva York, Colombia, París y Costa Rica. Sus obras forman parte del acervo de museos y colecciones internacionales. Ahora exhibe en la ENAP Solas las cosas van diciendo, acuarelas, óleos sobre tela y piezas realizadas en técnica mixta sobre papel.



Reproducciones: Barry Domínguez.

Uno de los aspectos más relevantes en la vida de la UNAM son los edificios y conjuntos arquitectónicos que conforman su patrimonio inmobiliario, donde cotidianamente se cultivan y desarrollan las ciencias, las humanidades y las artes.

El libro *UNAM México. Guía de sitios y espacios. Edificios antiguos, Ciudad Universitaria, Centro Cultural Universitario. Investigación y desarrollo*, de Juan Benito Artigas Hernández, que editó recientemente la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, da cuenta de la riqueza arquitectónica de esta casa de estudios y establece un paralelismo entre sus desarrollos arquitectónicos y los del país durante varios siglos.

El volumen, profusamente ilustrado y diseñado por Germán Montalvo, cuenta con un texto de presentación a cargo del rector Juan Ramón de la Fuente, así como con los planos originales de los edificios realizados por la Dirección General de Obras y Conservación, además de los amenos textos que guían al lector en este recorrido por la historia de la arquitectura universitaria, detalladamente explicados por la pluma especializada de Juan Benito Artigas, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura.

El recorrido visual que ofrece el libro va desde los antiguos edificios monumentales del viejo barrio universitario, en el Centro de la ciudad de México; las instalaciones de Ciudad Universitaria

El jueves se presentará *UNAM México. Guía de sitios..*

El volumen, de Juan Benito Artigas, recupera lo más destacado de la arquitectura universitaria

ria construidas a mediados del siglo pasado, y el conjunto arquitectónico del Centro Cultural Universitario, hasta los *campi* diseminados por el resto de la ciudad y el país, con los colegios de Ciencias y Humanidades, las facultades de Estudios Superiores y los centros de investigación y extensión.

Al recorrer las páginas de este libro, comentó en entrevista Juan Artigas, se comprenderá que, dada su magnitud y la responsabilidad que tiene encomendada, la UNAM no es una universidad más, sino todo un sistema de educación nacional.

El volumen sólo recupera lo más destacado de la arquitectura universitaria y es producto de varias décadas de trabajo del profesor emérito como difusor de la arquitectura de los espacios universitarios, desde que estaba a cargo del Curso Vivo de Arte de la UNAM, cuya práctica fundamental era la visita guiada a los sitios e inmuebles.

“Esto me permitió conocer detalladamente Ciudad Universitaria y el Centro Cultural Universitario, pues estoy aquí desde 1954, cuando la inauguramos. Muchos profesores míos en la Facultad de Arquitectura fueron los profesionales que trabajaron en la edificación de CU”, comentó.

Autor de dos volúmenes anterior-

res, uno sobre el Centro Cultural Universitario y otro conmemorativo de la edificación de Ciudad Universitaria, Artigas decidió recuperar parte del material de ambos libros y enriquecer su investigación con nuevos aportes relacionados con las obras arquitectónicas más recientes que ha realizado esta casa de estudios, especialmente las dedicadas a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Explicó que se trata de una obra con rigor científico en cuanto al tipo de análisis arquitectónico, cuyo objetivo fundamental es ofrecer una guía de los edificios universitarios más destacados para promover dentro y fuera de la UNAM, en México y en el extranjero, el rostro de esta institución.

El volumen, precisó, cuenta con cientos de imágenes y con los planos originales de difusión de la Dirección General de Obras y Conservación. “No son los planos constructivos, porque el libro no pretende ser una guía de construcciones, sino una guía de edificios, para que un público amplio pueda tener acceso a estos lugares, donde muchos han convivido, estudiado y disfrutado de los espectáculos”, comentó.

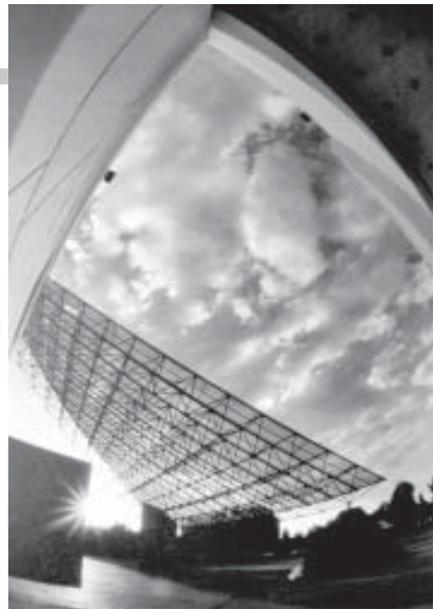
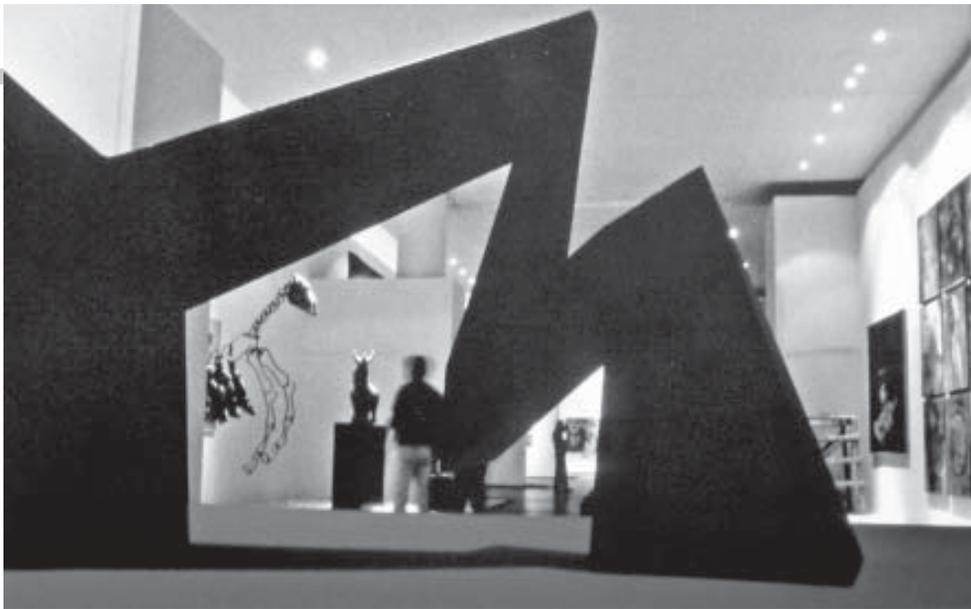
Algo que el lector advertirá al abrir el libro es que sus páginas per-

miten viajar no sólo en el tiempo, sino también invita a un recorrido por diversos puntos de la ciudad de México y del territorio nacional.

“No es fácil comprender lo que es la UNAM. Muchos de los habitantes del país no tienen idea de lo que es esta Universidad, no entienden por qué tiene tantos edificios antiguos en su custodia, ni tantos espacios culturales en la ciudad de México así como centros de investigación en los estados de la República”, comentó Artigas.

Lo que se pretende mostrar es que no es como las universidades convencionales que pueden encontrarse en la mayor parte del mundo y de México, que son centros dedicados a la docencia y la investigación, advirtió el especialista. “Esta Universidad encarna históricamente la libertad de pensamiento en México y, en esa medida, colabora a la modernidad del país”, destacó.

En su etapa moderna, refirió Artigas, la Universidad se funda en 1929, casi al final de la Revolución, cuando inicia la reconstrucción del país. La institución tuvo que comenzar a trabajar en los viejos edificios monumentales que dejó bajo su custodia el Estado. Muchos de esos edificios habían sido usados como cuarteles durante el proceso revolucionario, por lo



que la institución tuvo que recuperarlos para utilizarlos.

"La Universidad se hizo cargo de muchos de los edificios más importantes del Centro Histórico del Distrito Federal. Ahí se impartieron clases hasta que se creó Ciudad Universitaria. En la actualidad muchos de esos edificios son utilizados para la extensión académica y la difusión cultural", comentó.

Monumento artístico

En julio del año pasado, mediante un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se declaró a la Ciudad Universitaria del Pedregal Monumento Artístico de la Nación, convirtiéndose en el primer conjunto aceptado como Zona de Monumentos Artísticos del Siglo XX.

Los edificios considerados para dicha declaratoria corresponden a la manzana central que parte de la Torre de Rectoría, la Biblioteca Central y las facultades aledañas.

En 52 años de funcionamiento, comentó el arquitecto Artigas, es imposible que los edificios no hayan tenido cambios, sobre todo porque hubo que introducir nuevos sistemas de ventilación, calefacción e instalaciones eléctricas.

Desde 1954, continuó, cuando entró en funciones, Ciudad Universitaria ha cambiado mucho, sobre todo porque se ha incrementado la cantidad de alumnos para los que fue construida. Prueba de ello es que en las periferias de la ciudad se tuvieron que construir las facultades de Estudios Superiores.

Sin embargo, aseguró, su rostro sigue siendo el mismo. Afortunadamente se ha respetado la traza archi-

tectónica de la manzana central del *campus* universitario. "Se han construido edificios menores que podrían quitarse, pero hay otras ampliaciones que se han hecho de manera acertada, muchas veces por los mismos arquitectos que hicieron los edificios originales", comentó.

Asimismo, reconoció que se le ha dado mantenimiento permanente a los murales de sus edificios que, inevitablemente, se dañan con el paso del tiempo y la acción del clima.

Al respecto, subrayó la relevancia que tuvo la UNAM en el impulso y la difusión del movimiento del muralismo mexicano, especialmente con los trabajos que pueden apreciarse en las paredes del Antiguo Colegio de San Ildefonso y las obras monumentales que también revisten los edificios principales de la parte central del *campus*.

"La importancia de los murales exteriores en Ciudad Universitaria es tan notable que una de las imágenes de las postales que se distribuyen en el extranjero sobre México es del mural de Juan O'Gorman que reviste la Biblioteca Central", refirió.

Por otra parte, destacó también la experiencia artística que realizaron —en la década de los 70 y principios de los 80— el grupo de artistas que colaboraron en el proyecto del Espacio Escultórico y el Paseo de las Esculturas en el Centro Cultural Universitario, cuyos resultados marcaron un hito en el desarrollo de la escultura mexicana y la obra artística colectiva.

A la par con la historia...

Muchos estudiosos han establecido que la parte más antigua de las ruinas

mesoamericanas de esta zona del país se encuentra en Cuicuilco y los lugares aledaños que fueron cubiertos con la lava que expulsó el volcán Xitle. Justamente ahí, México construyó a mediados del siglo pasado Ciudad Universitaria, obra que se convirtió en la punta de lanza para ingresar a la modernidad.

El libro *UNAM México. Guía de sitios y espacios...* muestra, justamente, el paralelismo que existe entre el desarrollo arquitectónico de la Universidad y el avance de la historia del país. Esta casa de estudios custodia edificios de la época virreinal, testigos fieles de la educación de aquellos tiempos, como el Antiguo Colegio de San Ildefonso, escuela jesuita y cuna del humanismo. También tiene otros inmuebles emblemáticos como la antigua iglesia del Convento de San Agustín, donde estuvo alojada la Biblioteca Nacional de México y donde permaneció hasta que se trasladó al Centro Cultural Universitario.

Por otra parte, la Academia de San Carlos, edificio donde actual-

mente se imparten los estudios de posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, fue motor y testigo del desarrollo de las bellas artes en el país.

El libro, concluyó el arquitecto Artigas, da cuenta de la historia de esos edificios, referentes indiscutibles de la historia nacional desde la época colonial, pero también se ocupa, a principios del siglo XXI, en el capítulo de *Investigación y desarrollo*, de las obras arquitectónicas que actualmente construye la UNAM en los colegios de Ciencias y Humanidades para impulsar la enseñanza de la computación entre las nuevas generaciones de estudiantes, así como otros edificios destinados para la difusión de las artes como la Galería Auditorio de la FES Iztacala, el nuevo edificio del Instituto de Biología y la Unidad Académica de Morelia y el Instituto de Geografía.

Además de la presentación, el libro cuenta con una introducción y los capítulos: *Edificios antiguos; Ciudad Universitaria; Plano general de las visitas; Centro Cultural Universitario; Paseo Escultórico; Espacio Escultórico; Investigación y desarrollo*, y *Bibliografía*.

El volumen se presentará el jueves 25 de mayo, a las 19 horas, en lo que fue la Capilla del Palacio de Minería (Tacuba número 5, Centro Histórico), con la participación de Xavier Cortés Rocha, Jorge Tamés y Batta y Alejandra Peña. *g*

ESTELA ALCÁNTARA



En la cultura mexicana existieron estrechos vínculos entre la figura del soberano y las concepciones de sacrificio, las cuales, sin duda, son uno de los fundamentos de la cosmovisión mesoamericana.

Guilhem Oliver, del Instituto de Investigaciones Históricas, observó lo anterior al estudiar el complejo simbolismo de los ritos de entronización de los reyes mexicanos, y el cual fue cotejado con rituales de otras



Huehuetl.

partes de Mesoamérica e incluso de otras civilizaciones.

Su investigación se centra en identificar en los ritos de entronización en el México antiguo los elementos que remiten a conceptos de muerte, renacimiento y sacrificio. Para ello ha contado con dos tipos



Escultura de Mictlantecuhtli.

PIA HERRERA

Ritos de muerte y renacimiento, en la entronización mexicana

Analiza especialista referencias míticas con la figura de los soberanos de Mesoamérica

de fuentes: una de carácter iconográfico, entre las que destacan los códices mixtecos, y las ilustraciones del Códice Florentino, entre otras.

Afortunadamente, expresó, la documentación al respecto es abundante y detallada, y puede complementarse con descripciones de ritos de acceso a la nobleza que presentan importantes similitudes. Pese a la precisión de las descripciones de esos rituales, aseguró, las cosas se complican cuando se trata de desentrañar su significado. "No están acompañados de la explicación de los mismos, quizá porque los informantes no eran especialistas religiosos y, en parte, porque si bien los frailes querían conocer al detalle las manifestaciones 'idolátricas' de los indios para erradicarlas, a la mayoría de los evangelizadores no les interesaba su significado".

El investigador recalcó —al participar en el ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia— que indudablemente la estructura política centralizada de la Triple Alianza explica que se cuente únicamente con descripciones de los ritos de entronización para la ciudad de México, mientras que los de acceso a la nobleza están documentados de manera detallada para la zona de Puebla-Tlaxcala, donde no existían gobiernos centralizados en la figura de un sólo rey y donde la nobleza desempeñaba un papel político preeminente.

En la conferencia La Entronización del Rey Mexica: una Perspectiva Comparatista, precisó que estos análisis permiten destacar algunos significados y referencias míticas que constituían la parte medular de los ritos de entronización, mismos que en los reyes mexicanos consistían en el recorrido habitual que reproducían las etapas míticas vividas por sus dioses tutelares.

En el México central se significaba primeramente la muerte simbólica



Coatlicue. Fotos: Internet.

del rey, que descendía al inframundo, se identificaba entonces con sus dioses tutelares en forma de cultos sagrados. Asimismo, las fuentes muestran la identificación del rey con el Astro Solar. La muerte del rey se equipaba con la llegada de la noche y la elección de un nuevo Tlatoani con el renacimiento del Sol.

Tres ritos

En particular, Guilhem Oliver analizó tres acontecimientos rituales que le parecen fundamentales: la reclu-

sión del futuro rey o Tlatoani, la ceremonia de oradamiento de la nariz y el sacrificio del primer cautivo del rey. Sobre el primero, dijo que todas las fuentes relativas a los ritos de entronización lo describen.

Entre otras cosas, señalan que después de haber sido desnudados, a los futuros reyes se les conducía hasta el templo de Huitzilopochtli. Unos sacerdotes los vestían entonces con una especie de "chaqueta" verde oscura adornada con osamentas. En seguida tapaban su cara. Pienso, dijo el in-

investigador, que los vestidos que ponían al nuevo Tlatoani eran ropajes divinos.

El también profesor de la Facultad de Filosofía y Letras aseveró que al nuevo Tlatoani le correspondía incensar la estatua de



Coyote.

Huitzilopoztli. En la ceremonia se mantenía siempre de pie, con el rostro cubierto por la capa de ayuno adornada con motivos de huesos. El rey y sus cuatro principales eran conducidos hasta una sala donde permanecían cuatro días entregados a ejercicios penitenciales y ayunos. Cuando terminaba este periodo, se instalaban los cinco en el palacio donde revestían nuevos ropajes.

Del oradamiento de la nariz, dijo en el Salón de Actos de Investigaciones Históricas, tras la perforación se ponía fundamentalmente una piedra preciosa que, por lo menos, debía ser esmeralda. "Es posible que los mexicas hayan asociado estos agujeros con el destino del sacrificado. Varias son las representaciones de la ceremonia de oradamiento de la nariz", relató.

El especialista en mitos antiguos mesoamericanos comentó que estas ceremonias representaban la alimentación del Sol y la Tierra, después del nacimiento del Astro del día, pues los mexicas se atribuían la tarea de nutrir al Sol y al planeta.

De cuando el rey hacía su primer cautivo –a quien llamaban "hijo



Instrumento musical mexica.

del señor que lo había preso" – se le hacían honras. Cuando el señor llegaba a la fiesta en que el prisionero había de ser sacrificado, se le vestían con las insignias del dios del Sol. Todo el tiempo que el preso estaba en casa del Tlatonai, este

Transforma su naturaleza

Como en cualquier rito de paso, prosiguió, las ceremonias de entronización están destinadas a transformar la naturaleza misma de un individuo elegido. De hecho, en los

Por tanto, sugirió el especialista, convendría emprender un estudio comparativo sobre el tema –sumamente complejo– de la divinización de los reyes en diversas civilizaciones.

Al ofrecer algunos datos acerca de lo que ocurría en otras regiones del mundo, destacó que el esquema de muerte y renacimiento de los futuros reyes en los rituales de entronización es común en muchas civilizaciones. Por ejemplo, en el caso de los reyes de Francia e Inglaterra, en la Edad Media era considerada un renacimiento y se efectuaba una réplica del ritual del bautismo.

Durante los largos y complejos ritos de entronización en Egipto, se efectuaba también un enterramiento ritual en el lodo de los campos de cultivo inundados por el Nilo. Se decía que el rey yacía muerto ahí y que renacía en la mañana, el primer día del Año Nuevo egipcio. *g*



Jaguar.

señor ayunaba. De este modo, "a través de la víctima sacrificial, el sacrificante ofrece su propia vida". Los textos demuestran que se trataba del sacrificio del propio rey por medio de una víctima sustituta.

Curiosamente, añadió, en las descripciones de los ritos de entronización no se alude a encender el fuego nuevo, que sí se encuentra en los rituales de acceso a la nobleza.

Estos ritos, señaló, presentan al rey mexica como una figura sacrificial, ya sea como sacrificado o bien como sacrificante, dos papeles que se confunden en la cosmovisión mesoamericana.

discursos pronunciados en esta ocasión se habla de un verdadero cambio del estatuto ontológico del rey: "aunque seas humano, nuestro amigo, hijo o hermano te has hecho Dios".

Lo anterior, se preguntó Guilhem Oliver, ¿habla de la divinización del rey mexica? Consideró que las cosas no son tan sencillas, aunque no cabe duda de que la naturaleza del rey, una vez realizados los rituales de entronización, era diferente a la de los hombres comunes. Por una parte, era visto como padre y madre de sus súbditos, aunque a la vez era temido por su poder y equiparado con una fiera, comedor de gente.



Caballero águila.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

c o n v o c a l

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **decimoctava ocasión**, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área respectiva o campo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión

Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **30 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de

las áreas y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 22 de mayo de 2006

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Subdirección de Estímulos y Reconocimientos, ubicada en: Edificio D, cuarto nivel, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 56-22-62-71 y 56-22-62-74, extensión 48352 o al correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx

CONVOCATORIA

Premio Nacional de Ciencias y Artes 2006

El Consejo de Premiación, con fundamento en los Artículos 1º, 3º, 6º fracción III, 13º y 19º fracciones I y VII, 24º, 44º, 45º, 46º, 49º y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, declara que este premio se otorga como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, como también por determinados actos u obras valiosos o relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del país. En consecuencia

Convoca

a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las universidades e instituciones de educación superior, a los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, a los colegios y asociaciones de profesionistas y sus federaciones y confederaciones, así como a las organizaciones de artesanos o de cultura popular, con residencia legal en el país, para que propongan a quien o quienes se estime con merecimientos en cualquiera de los campos siguientes:

- I. Lingüística y Literatura;
- II. Bellas Artes;
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V. Tecnología y Diseño;
- VI. Artes y Tradiciones Populares.

De conformidad con las siguientes

Bases

Primera. Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa, al enriquecimiento del acervo cultural del país, al progreso de la ciencia, de la tecnología, del arte o de la filosofía.

Segunda. Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

Tercera. Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

Cuarta. En el campo II, Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

Quinta. En el campo V, Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

Sexta. En el campo VI, Artes y Tradiciones Populares, el premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes deberán designar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

Séptima. El premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una

cantidad en numerario por \$520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República.

Octava. El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los jurados, podrá designar como ganadores entre uno y hasta tres candidatos en cada uno de los seis campos, a quien(es) se otorgará de forma individual el diploma y la medalla. El premio en numerario aludido en la base séptima corresponde a cada uno de los campos, por lo que, en caso de concurrencia, se procederá conforme al acuerdo que adopte el consejo, en los términos de la Ley.

Novena. El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del premio, se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Dicho acuerdo fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el premio.

Décima. El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio y que, preferentemente, hubieran recibido con anterioridad el premio en alguno de los seis campos; de ese padrón serán seleccionados los miembros de los jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público.

Los jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

Decimoprimera. El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Decimosegunda. Los dictámenes de las candidaturas, por parte del jurado, serán por mayoría de votos y deberán entregarse a la Secretaría Técnica, a más tardar el 4 de septiembre de 2006.

Decimotercera. Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria. Dichas candidaturas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, currículum vitae, semblanza, los materiales y las pruebas que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto para recibir el premio, en el supuesto de que fuese elegido.

Decimocuarta. El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 18:00 horas del 7 de julio de 2006, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes, Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F., Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

Decimoquinta. La Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, con el apoyo de la Prosecretaría Técnica, verificará dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria. En consecuencia, se determinará la aceptación o la improcedencia de las candidaturas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del premio.

Decimosexta. En la documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes se especificará si su carácter es público o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados. Transcurrido un año después del período señalado, la

Secretaría Técnica remitirá la documentación que no se reclame, al archivo de concentración de la Secretaría de Educación Pública.

no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser recurridas.

Decimoséptima. Los jurados tendrán la facultad de declarar desierto el premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los jurados

Decimoctava. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

El Consejo de Premiación

Dr. Reyes S. Tamez Guerra Secretario de Educación Pública	Presidente	Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	
Dr. Leonel Zúñiga Molina Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública	Presidente Suplente	Dr. Adolfo Martínez Palomo Representante de El Colegio Nacional	Consejero
Sra. Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Vicepresidenta	Lic. Griselda Galicia García Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Consejera
Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México	Consejero	Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Consejera
Dr. José Lema Labadie Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana	Consejero	Ing. Leonardo Contreras Santos Coy Director General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Consejero
Dr. José Enrique Villa Rivera Director General del Instituto Politécnico Nacional	Consejero	Lic. Ramón Díaz de León Espino Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública	Secretario Técnico
Dr. Gustavo Chapela Castañares Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejero	Mtro. Raúl Jaime Zorrilla Arredondo Secretario Técnico "B" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Prosecretario Técnico
Dr. en Q. Rafael López Castañares Secretario General Ejecutivo de la Asociación	Consejero		

México, D.F., marzo 31 de 2006.

REQUISITOS

Para participar en este premio es indispensable que los candidatos sean propuestos por: dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las universidades e instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, los colegios y asociaciones de profesionistas, sus federaciones y confederaciones, así como las organizaciones de artesanos o de cultura popular con residencia legal en el país. Es requisito que los candidatos sean mexicanos, por nacimiento o naturalización, además deberán enviar o entregar su expediente, a más tardar a las 18:00 horas del 7 de julio de 2006, fecha y hora en la que cierra la presente convocatoria, con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país, precisando el campo en el que se solicita el registro de la candidatura y donde se especifique que la documentación entregada se clasifica como pública o confidencial.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.

4. Semblanza del candidato con extensión máxima de tres cuartillas.

5. Carta de aceptación del candidato para participar, precisando el campo en que solicite su registro y, en su caso, para recibir el premio.

6. Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.

INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Secretaría Técnica del Consejo de Premiación. Secretaría de Educación Pública. Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, C.P. 01000, México, D.F. Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

Convocatoria en la página Web de la Secretaría de Educación Pública
<http://www.sep.gob.mx>

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Oriente, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, con **número de plaza 59804-77** y un sueldo mensual de **\$8,831.20** en el Departamento de Psicopedagogía del Plantel Oriente, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Elaboración de un programa de trabajo relacionado con el área de Psicopedagogía del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas, sobre alguno de los siguientes temas:

- Proceso de orientación escolar
- Proceso de orientación psicosocial

B. Desarrollo escrito del tema: Proceso de orientación vocacional en el bachillerato, en un mínimo de 20 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- Para la prueba A: 25%
- Para la prueba B: 20%
- Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Vallejo, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, con **número de plaza 69248-45** y un sueldo mensual de **\$8,831.20** en los Laboratorios Curriculares de Biología del Plantel Vallejo, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Desarrollo de un plan de trabajo para un tema de la asignatura de Biología I que apoye la actividad docente en el que se propongan estrategias y actividades experimentales, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas.

B. Diseño y desarrollo de una práctica sobre un tema de la asignatura de Biología I en que incluya el uso de equipo, material y sustancias adecuadas para los programas del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un máximo de 20 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- Para la prueba A: 25%
- Para la prueba B: 20%
- Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión

Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quién la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Vallejo, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 69249-75** y un sueldo mensual de **\$8,831.20** en los Laboratorios Curriculares de Química del Plantel Vallejo, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Desarrollo de un plan de trabajo para un tema de la asignatura de Química I que apoye la actividad docente en el que se propongan estrategias y actividades experimentales, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas.

B. Diseño y desarrollo de una práctica sobre un tema de la asignatura de Química I en que incluya el uso de equipo, material y sustancias adecuadas para los programas del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un máximo de 20 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se

ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quién la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Oriente, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 70398-07** y un sueldo mensual de **\$8,831.20** en el Laboratorio de Cómputo del Plantel Oriente, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Elaborar un programa de trabajo relacionado con el área de cómputo del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas, sobre mantenimiento correctivo y preventivo de un Laboratorio de Cómputo.

B. Desarrollo escrito del tema: Procesos básicos para prevenir infecciones con virus, en un mínimo de 5 y un máximo de 10 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la

fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quién la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Oriente, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, con número de plaza 70400-67 y un sueldo mensual de \$8,831.20 en el Laboratorio de Cómputo del Plantel Oriente, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Elaborar un programa de trabajo relacionado con el área de cómputo del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas, sobre mantenimiento correctivo y preventivo de un Laboratorio de Cómputo.

B. Desarrollo escrito del tema: Procesos básicos para prevenir infecciones con virus, en un mínimo de 5 y un máximo de 10 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quién la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Sur, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, con número de plaza 70401-24 y un sueldo mensual de \$8,831.20 en el Laboratorio de Cómputo del Plantel Sur, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Elaborar un programa de trabajo relacionado con el área de cómputo del Colegio de Ciencias y Humanidades, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas, sobre mantenimiento correctivo y preventivo de un Laboratorio de Cómputo.

B. Desarrollo escrito del tema: Procesos básicos para prevenir infecciones con virus, en un mínimo de 5 y un máximo de 10 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quién la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 22 de mayo de 2006
El Director General
M en C Rito Terán Olguín

Inicia mañana el polo acuático en la Olimpiada Nacional

⇒ 30

Poo Castrejón mejoró el resultado que tuvo el año anterior en evento similar, cuando en Chiapas alcanzó la medalla de bronce. "Me siento contenta ya que en esta ocasión quedé en segundo lugar, gracias al esfuerzo y constancia que tuve durante los entrenamientos".

A pesar de ser más pequeña de estatura, la fuerza que tiene Andrea Poo en piernas y brazos le ayuda en los combates. Ella no pierde la tenacidad y las ganas de enfrentarse a sus rivales.

Andrea entrena desde los cinco años y el gusto por el judo surgió gracias a su

primaria y a futuro desea estudiar medicina en la UNAM: "Quiero esa profesión porque me encanta ayudar a la gente y tengo la firme ilusión de hacerlo en Ciudad Universitaria", mencionó.

Para Poo Castrejón el judogui representa "amor y respeto" por el uniforme. "Es un orgullo portar los colores universitarios y asistir a las competencias nacionales y decir que soy universitaria", indicó emocionada.

En cada competencia Andrea Poo se concentra; olvida las distracciones y ner-

La judoka Andrea Poo, plata en la O. Nacional

El representativo universitario obtuvo oro en salto de altura y bronce en 110 metros con vallas

GABRIELA MENDOZA

Tiene 11 años de edad, y seis de ellos los ha consagrado a la práctica del judo, arte marcial nipón. Ella es Andrea Ixyoltzin Poo Castrejón, quien obtuvo presea de plata en la Olimpiada Nacional 2006, en la categoría de más de 53 kilogramos, en la final realizada en el tatami del Gimnasio Principal del Centro Deportivo Olímpico Mexicano.

hermano, Ariel Oswaldo Poo, de 13 años, quien es representante del contingente puma en la Olimpiada Nacional en la categoría de más de 53 kilogramos.

"Él me alienta en los combates y gracias a su experiencia y consejos he obtenido esta medalla, la cual en gran parte también le pertenece", explicó.

La judoka puma cursa el sexto grado de

vios frente a su rival. "En cada encuentro deportivo pongo todo de mi parte para llegar a la final y demostrar el nivel con el que cuenta la UNAM".

Poo Castrejón agradeció las enseñanzas y consejos brindados por el entrenador, Hilario Ávila. "Con su ayuda hemos logrado dos medallas y el próximo año obtendré la presea áurea", señaló. *g*

Hasta el momento, la UNAM cosecha 42 medallas: 15 de oro, 14 de plata y 13 de bronce

En la Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, donde se desarrolla la actividad del atletismo, la universitaria Paola Saraí Fuentes Velásquez conquistó presea dorada en salto de altura, en la categoría 87-88, con marca de 1.72 metros; la plata fue para Yucatán con marca de 1.60, mientras el bronce se lo adjudicó Nuevo León con registro en su salto de 1.55 metros.

Por su parte Jesús Emmanuel Ambriz Flores ganó medalla de bronce en la prueba de 110 metros con vallas, en la categoría 89-90. Jesús es hermano de la también universitaria Diana Ambriz, quien conquistó oro en salto con altura y bronce en 400 con vallas.

Con estos últimos resultados, la UNAM suma hasta el momento 15 preseas de oro, 14 de plata y 13 de bronce para un acumulado total de 42 medallas. *g*



Paola Saraí, al centro, conquistó la presea áurea en salto de altura.
Foto: Jesús Bravo.

Seis luchadores pumas, preseleccionados a los Centroamericanos

Aspiran formar parte del combinado mexicano que asistirá a Colombia del 15 al 30 de julio

Seis integrantes del equipo de Luchas Asociadas de la UNAM fueron designados preseleccionados nacionales para asistir a la vigésima edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se celebrará en Cartagena de Indias, Colombia, del 15 al 30 de julio.

Los luchadores felinos que obtuvieron resultados destacados en los tres torneos selectivos que hubo para este certamen, y por lo cual aspiran a formar parte del combinado mexicano son: Guadalupe Pérez Tiscareño, de la Facultad de Contaduría y Administración, en 48 kilos, estilo libre femenino. Ella consiguió el primer lugar tanto en el Campeonato

Nacional de la especialidad como en los torneos clasificatorios José de Jesús Clark Flores, y en el preselectivo en Cuba, de diciembre pasado.

Eva Cortés Morales, de Prepa 9, quedó en tercer lugar en el Campeonato Nacional y en segundo en el José de Jesús Clark Flores en la categoría libre femenino, también en 48 kilos. Otra luchadora de la UNAM con posibilidades de ir a los Centroamericanos es Érika Vargas Cardozo, de Contaduría y Administración. Ella compite en la categoría de 59 kilogramos y obtuvo tercer lugar en el Campeonato Nacional y ocupó el primer puesto en el Clark Flores.

En tanto Juan Carlos Delgado Hernández, en la categoría de 96 kilos estilo libre, ganó el primer lugar en el Clark Flores. También en el selectivo de la especialidad y ocupó el tercer sitio en el Campeonato Nacional. En 2002 quedó en cuarto lugar en los Centroamericanos celebrados en San Salvador. Tiene seis títulos de campeón nacional, estilo libre y grecorromano.

Ernesto Salazar Cantero, de Arquitectura, ha sido nueve años campeón nacional de la especialidad en la categoría de 55 kilogramos estilo grecorromano. Este año ganó el primer lugar de su categoría en el Clark Flores y se ubicó en la tercera posición en el campeonato nacional. Tiene experiencia en dos Centroamericanos. En Maracaibo 98 quedó en quinto sitio y en El Salvador 2002 obtuvo medalla de bronce.

Finalmente José Jiménez Meléndez, en estilo libre, categoría de 74 kilogramos, fue primer lugar en el Campeonato Nacional y segundo en el Clark Flores. En los Juegos de 2002 fue el único medallista mexicano en estilo libre que ganó la presea dorada.

Todos ellos, junto con sus entrenadores Zaprián Petrov, Ángel Delgado y Mario González, esperan que se respeten los criterios de selección y puedan estar concentrados con el equipo nacional en el próximo campamento de preparación en Jalisco. Asimismo que cuenten con el apoyo de la Federación Mexicana de la especialidad para que puedan estar en el Campeonato Panamericano de Lucha, en Río de Janeiro, Brasil, a finales de este mes, con lo cual obtendrían un fogueo importante.

RODRIGO DE BUEN

Arancan mañana las acciones del polo acuático en la Olimpiada Nacional 2006, competencia donde cerca de 670 waterpolistas de 14 entidades, en ambas ramas, buscarán conquistar medallas. El equipo representativo de la UNAM, categoría Infantil B, se zambullirá a la alberca con el objetivo de obtener el tricampeonato de la especialidad.

Buscará conservar la hegemonía en esa categoría, ya que se colgó la presea de oro en la edición 2004, realizada en Baja California, y el año pasado, en Campeche, conquistó invicta las medallas.

La competencia de polo acuático de esta Olimpiada Nacional se dividirá en dos etapas. La primera será en la Alberca del Centro Deportivo Olímpico Mexicano, del 23 al 28 de este mes, donde

Inicia mañana el polo acuático en la Olimpiada Nacional



competirán las categorías Infantil A (mixtos), Juvenil femenino y Élite femenino.

La segunda iniciará del 29 de

este mes y concluirá el 4 de junio. La Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria recibirá la competencia en las categorías de Infantil

B varonil, Juvenil varonil y Élite varonil.

Las entidades que tomarán parte en esta justa son Aguascalientes, Colima, Campeche, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la UNAM, como anfitriona del certamen.

El año anterior la Universidad también consiguió preseas de bronce en la categoría Juvenil varonil y en Élite varonil. La Infantil A se ubicó en la quinta posición. *g*

Mérida, Yucatán. El equipo representativo de judo –comandado por Hilario Ávila–, consiguió siete medallas: tres de oro, tres de plata y un bronce, en su participación en la Universiada Nacional 2006, con lo que mejoró su cosecha del año pasado en Toluca, donde contabilizó cinco.

El oro lo consiguieron Aideé Ibáñez García, en 63 kilos; Eduardo Ávila Sánchez, en 73, y Silvia González Salinas, en 44 kilogramos. Las medallas de plata se las colgaron Ricardo Castañeda, en más de cien kilos, Arturo Cenicerros López, en la categoría de 60 kilos, y Brenda Olivares Barragán, en 52. El bronce fue para Ulises Cárdenas, en 81 kilogramos.

Las competencias se celebraron en el gimnasio de la Universidad Modelo de esta ciudad. Ahí, Hilario Ávila aseguró estar "satisfecho con el esfuerzo de los muchachos ya que superamos lo hecho en Toluca, donde conseguimos cinco medallas. Sólo queda seguir trabajando para tratar de que el próximo año todas las presea sean de oro".

Luego de cuatro Universiadas, Aideé Ibáñez, alumna del último semestre de química de alimentos, se despidió de estas justas. "Estoy contenta con el primer lugar, ya que había trabajado mucho para obtenerlo. Hace tres años que no lo ganaba y ya quería tener ese metal en mis manos. Me tocó un grupo difícil y para ganar tienes que vencer a la que te toque".

Por lo pronto ella asistirá con la delegación mexicana a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en Colombia.

La judoka puma Silvia González, en su cuarta Universiada consecutiva, se adjudicó el metal áureo en la categoría de 44 kilos, al derrotar a todas sus contrincantes en la modalidad *round robin*.

Desde Coahuila 2003 ostenta el título de monarca en su categoría. "Es gratificante dominar una categoría por tanto tiempo", señaló la alumna de séptimo semestre de ingeniería mecánica.

Eduardo Ávila tuvo un debut soñado en la Universiada, pues se colgó la presea áurea en la categoría de 73 kilogramos. En sus dos encuentros previos a la final, venció

ARMANDO ISLAS

Siete medallas para el judo en la Universiada Nacional

consiguió tres de oro, tres de plata y una de bronce; superó las cinco del año pasado en Toluca

a los judokas de las autónomas de Nuevo León e Hidalgo. Posteriormente derrotó al representante de la Universidad Anáhuac.

"Me siento emocionado porque es mi primera Universiada y sé que me quedan muchas más para conseguir más medallas, para mi y la UNAM", aseguró el alumno del cuarto semestre de Químico Farmacobiólogo.

Por su parte, Ricardo Castañeda, plata en la categoría de más de cien kilos, aseguró estar contento. "Nunca pensé que podía llegar a la final; pese a que di mi mayor esfuerzo, mi rival fue superior".

El alumno de Ingeniería en Computación del sexto semestre también obtuvo la plata en Toluca.

Por su parte Arturo Cenicerros López, en la categoría de 60 kilos, se colgó la medalla de plata al caer en la final ante el representante de la Universidad Autónoma de Baja California. "Fue un rival duro. Estoy satisfecho con mi actuación, desafortunadamente no conseguí el oro, que era lo que quería".

Ulises Cárdenas logró el tercer sitio en los 81 kilos, tras sucumbir en la semifinal ante el competidor de la Universidad de Guadalajara. "Los errores de concentración se pagan caro, mi rival me superó aunque sé que pude dar más," concluyó. *g*



La premiación. Foto: Armando Islas.

<p>Dr. Juan Ramón de la Fuente Rector</p> <p>Lic. Enrique del Val Blanco Secretario General</p> <p>Mtro. Daniel Barrera Pérez Secretario Administrativo</p> <p>Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Desarrollo Institucional</p> <p>Mtro. José Antonio Vela Capdevila Secretario de Servicios a la Comunidad</p> <p>Mtro. Jorge Islas López Abogado General</p>	<p>Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova</p> <p>Director de Gaceta UNAM Víctor Manuel Juárez Cruz</p> <p>Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández</p> <p>Redacción Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando</p>
--	--

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,897

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

NUEVA ÉPOCA | NÚM. 27 | MAYO 2006

Bolívar Echeverría
Alonso Quijano y los indios

Julio Ortega
Sobre Alejandro Rossi

Guadalupe Loaeza
La sonrisa de la Mona Lisa

Antonio Navalón
La tercera nación

Ignacio Solares
Sobre Ramón de la Fuente

Ramón de la Fuente
Rumbos de la psiquiatría

Adolfo Castañón
Sobre Zabłudovsky

Jacobo Zabłudovsky
Alcanzar el mito

Emmanuel Carballo
Entrevista

José Woldenberg
La vocación del actor

Aurora Ocampo
Sobre Sabines

José María Espinasa
Una poesía de la evidencia

José Gordon
Sobre Francisco Toledo

Reportaje pictórico
Francisco Toledo

Jaime García Terrés
Poemas inéditos

Textos sobre García Terrés
Elena Poniatowska
Hugo Gutiérrez Vega
Guillermo Sheridan